



La Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades

ACOGE FAVORABLEMENTE EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE EUROCERAMICA



(Pág. 3)

Ayer, en el hotel abandonado en la Nacional II

ESPECTACULAR SIMULACRO DE RESCATE REALIZADO POR EL GEO

- La acción supuesta era el secuestro de los representantes oficiales de dos Embajadas extranjeras que habían acudido a una convención

(Pág. 16)

BRIHUEGA

En el pleno municipal celebrado el jueves

EL GRUPO SOCIALISTA DIMITE DE SUS DELEGACIONES

- La dimisión se produjo a raíz de la presentación de la nueva reestructuración de las concejalías por parte del alcalde, que no había tenido en cuenta la opinión del equipo de la oposición

(Pág. 3)

El miércoles, Comisión Municipal Permanente

ENTRE OTROS TEMAS SE ESTUDIARAN LOS RELATIVOS A IMPUESTOS

(Pág. 9)

cajamadrid

«LA CAJA FAMILIAR»



La Caja de Ahorros de Madrid, está en todo y sirve a todos. Pero, sobre todo, a la familia. Porque la Caja quiere ser el buen amigo de la casa. El que con el mismo cariño atiende los problemas del cabeza de familia que los del chiquitín que, con toda ilusión, pasa de la hucha a la libreta de ahorros.

La Caja pone a disposición de la familia servicios y Créditos Familiares para hacer del hogar un dulce hogar.

Sáquele partido a la Caja, tiene una solución “familiar” para usted.

«la caja de todos... para todos.»



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

cajamadrid

provincia provincia provincia provincia

BRIHUEGA

La Consejería de Industria y Comercio

ACOGE FAVORABLEMENTE EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE EURO CERAMICA

El nuevo estudio de viabilidad presentado por la consultora IC-SA a la Consejería de Industria y Comercio, para propiciar la reapertura de la empresa Eurocerámica de Brihuega, ha recibido, a falta de algunas matizaciones, una favorable acogida en la Administración autonómica. La buena disposición de la Consejería que dirige Fernando Novo, ante la alternativa presentada, ha sido comunicada al comité de empresa de la fábrica que, por su parte, se muestra

conforme con las líneas generales del plan.

Hay que recordar que Eurocerámica lleva cerrada su actividad desde hace varios meses, lo que ha incidido en la pérdida de más de un centenar de puestos de trabajo. Esta situación ha movido a la Consejería a entablar diversos contactos para lograr la normalización laboral, como es el caso del que ayer se llevó a efecto con IC-SA para perfilar definitivamente el plan de viabilidad, segundo

que se elabora tras la desestimación de otro anterior.

Es de suponer que esta acogida favorable, por parte del departamento de Industria y Energía, habrá causado honda alegría en círculos políticos de Guadalajara que han mostrado su apoyo a una nueva reapertura de la fábrica de Eurocerámica, amén de la satisfacción del pueblo de Brihuega. Ahora, tan sólo falta esperar los matices que se realicen al plan y la futura ejecución del mismo.

En el pleno municipal celebrado el jueves

EL GRUPO SOCIALISTA DIMITE DE SUS DELEGACIONES

La dimisión del grupo socialista de las delegaciones que ostentaban hasta el momento fue, tal vez, la nota protagonista del pleno municipal celebrado en el Ayuntamiento de Brihuega el jueves por la tarde.

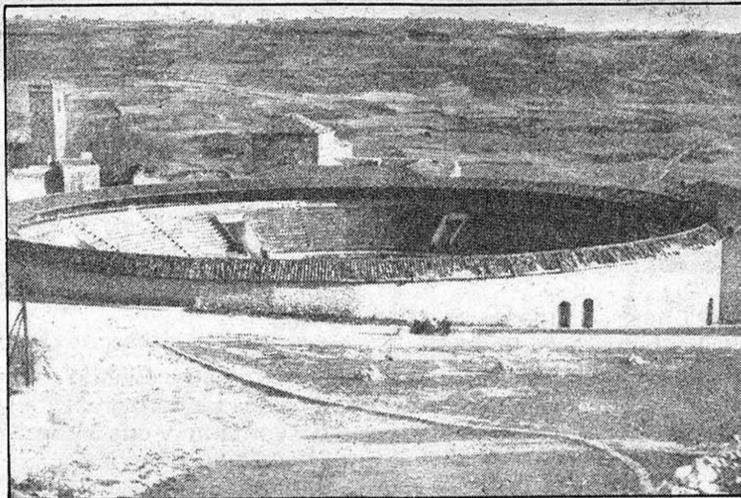
Durante la sesión, tomó posesión el nuevo concejal socialista José María Torija, perteneciente al barrio de Valdesaz. Como se recordará, en fechas recientes, presentó su dimisión el concejal Jesús Simón, por lo que fue sustituido por José María Torija, que tomó posesión de su cargo en el pasado pleno.

Uno de los puntos del orden del día destacables es el informe de la alcaldía sobre Ordasa. Ordasa es una industria de pesticidas que pensaba crearse en Brihuega hace ya años y que nunca se llevó a cabo el proyecto. El alcalde informó sobre la posibilidad de que los terrenos de Ordasa sean declarados zona industrial, siempre y cuando la empresa aporte el 25 por 100 de los terrenos al Ayuntamiento.

PLAZA DE TOROS

Otro de los temas polémicos recayó en el punto que trataba sobre el informe de la alcaldía para la compra de la plaza de toros. Eduardo Ortega Serrada explicó a la Corporación que había mantenido una serie de contactos con el propietario de la plaza de toros, obteniéndose una propuesta de compra por valor de 12 millones de pesetas. Señalar, finalmente, que la plaza de toros de Brihuega se encuentra embarcada por Hacienda.

Por parte del grupo socialista, se explicó que en el informe se encontraban algunos puntos sin detallar, preguntándose como podría el Ayuntamiento obtener esa suma de dinero, a lo que el alcalde respondió que existía la posibilidad de que les conce-



dieran un préstamo con un 17 por 100.

El grupo de la oposición, no obstante, señalaría que en Brihuega existen otros temas de más interés y necesidad por solucionar que la plaza de toros y que, caso de que se comprara, sería necesario estudiar que utilidad se le iba a dar por lo que exigieron un informe más completo para conocer qué se iba a hacer con la plaza.

El alcalde propuso votar la compra de la plaza de toros, pero el grupo socialista informó que el punto en el orden del día había venido como informe de la alcaldía y que, por tanto, sólo había que dar cuenta del mismo. Finalmente, no se votó y se pasó al siguiente punto.

El alcalde, Eduardo Ortega, presentó en el punto relativo a nueva reestructuración de las delegaciones, un organigrama con los cambios realizados. El grupo socialista por su parte, se dió por enterado, pero afirmó que no se mostraba de acuerdo al PSOE, explicando que para facilitar el trabajo, dimitían de todas las delegaciones que se tenían hasta el

momento. Como se sabe, tres son las delegaciones a cargo de concejales socialistas: agricultura, con Eduardo Gómez Caballero, diputado provincial; Educación, con Jesús Torralba; y Cultura a cargo de Angel Rodríguez.

Dimitieron, pues de sus delegaciones y el alcalde optó por retirar el organigrama y mantener reuniones con el grupo socialista a fin de elaborarlo entre ambos grupos. Tras la sesión ordinaria, tendría lugar la primera de estas reuniones donde se comenzaron los primeros contactos de estudio de la nueva reestructuración de las delegaciones que continuará en días próximos.

Finalmente, señalar que se dió cuenta de la carta recibida en el Ayuntamiento por ENDESA, quien solicitaba la instalación de telecomunicaciones en la finca conocida por los Montecillos, de patrimonio municipal. La Corporación aceptó por unanimidad la ocupación de la finca, siempre y cuando se obtuviera una contrapartida a cambio que será igualmente tema de estudio.

A.A.

EL PANAL

La próxima semana se celebrará en la Diputación, pleno ordinario y será de verdad interesante, por lo que aconsejamos al público que acuda a verlo si desea conocer un poco mejor a quienes rigen nuestros destinos. Como se sabe, aunque por lo visto no lo parece, los plenos son públicos y por tanto abiertos a que todo aquel que quiera acuda a los mismos. En primer lugar, se tratará la impugnación a los presupuestos de Inversiones de la Diputación por parte del grupo socialista. Este tema ha sentado francamente mal, como ya hemos venido comentando, al equipo popular que se encuentra cada vez, según palabras y nos han comentado, más nervioso, no sabemos por qué. Lo cierto es cuando compañeros de las tareas informativas preguntaron al presidente de la Diputación Francisco Tomey si eran ciertas las amenazas recibidas por el grupo socialista, este se enfadó bastante. Y mucho nos tememos que las represalias continuarán hasta el final. Menos mal que el equipo de Gobierno no puede echar a los diputados socialistas de la Corporación Provincial que si no, a buen seguro que lo habrían hecho. Bueno, pues este será un tema interesante que contará con buenas intervenciones en la sesión. Otro punto que se tratará será la moción presentada por el grupo socialista sobre la creación de un Patronato Provincial de Turismo y que suponemos, vista la tradición en el tema, que no será aprobado. Suponemos también que otros dos temas serán incluidos en el pleno. Uno de ellos se refiere al nuevo reglamento de la Institución Cultural Marqués de Santillana, que prometió Francisco Tomey presentarlo en el mes de enero y esperamos que lo haga ahora. Y el otro tema que imaginamos se estudiará son los planes provinciales, que también debían haberse presentado en el mes de enero!

o o o o

Lo que más gracia me hace cuando escribo estas líneas es que alguien pueda estar leyendo con avidez cierto tema que hoy no vamos a comentar. Se quedan, pues, con las ganas. Supongo que a lo mejor son más de uno, los que han cogido, comprado o pedido este diario en el día de hoy para ver qué decíamos sobre cierto tema que es simplemente la consecuencia de acciones políticas que se llevan a cabo pensando que todos somos políticos.

o o o o

La noticia más agradable del día de ayer, fue sin duda la acogida favorable, por parte de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, al segundo plan de viabilidad para la reapertura de Eurocerámica. Esto significa, evidentemente, una esperanza para los más de cien trabajadores de Brihuega y alrededores que se encontraron en el paso con el cierre de la fábrica, hace ya meses. Supongamos que tras unos retoques, todo el mundo está de acuerdo. Entonces todas aquellas instituciones que en su día manifestaron su apoyo a la puesta en marcha de Eurocerámica, tendrán que continuar demostrándolo. Y eso significa que, si el plan de viabilidad resulta positivo totalmente, tendrán que ayudar.

o o o o

Son bastantes los ayuntamientos que no se muestran muy contentos que digamos con la actuación de la Diputación Provincial y que esperamos ir exponiendo sus problemas en días sucesivos.

ANTENA

ACLARACION

En nuestra edición de fecha 29 de enero de 1984, publicábamos dos interesantes artículos de la revista "Peñamelera", de la Asociación de Amigos de Peñalver y por un error decíamos que el nombre de la revista era Peñalmira, en lugar de su nombre correcto Peñamelera, como ya hemos dicho. El mismo alcalde, Teodoro Pérez se puso en contacto con este medio para informarnos del error y al mismo tiempo nos explicó la causa del nombre que merece la pena reseñarse. En Peñalver existe un paraje denominado como el nombre de la revista Peñamelera y se trata de un homenaje al pueblo, pueblo de mieleros y cuna de los mieleros, conocidos en todo el país.



provincia provincia provincia provincia

AGRICULTURA Y GANADERIA

A partir de hoy

FIESTAS EN RETIENDAS

La localidad de Retiendas celebra hoy y mañana, 4 y 5 de febrero, sus fiestas en honor a Nuestra Señora la Virgen de las Candelas, en donde cabe destacar la aparición de la típica "Botarga" con su indumentaria de varios colores.

Hoy sábado, se celebrará durante la tarde diversos juegos y concursos y a las 7 en punto se producirá la aparición de la antiquísima figura del botarga, figura central de las fiestas, quien aparecerá con el traje típico gastando bromas y recogiendo aguinaldos. Al mismo tiempo, se celebrará un baile público amenizado por el famoso conjunto musical Xucar y se encenderá la tradicional "Hoguera de Candelas".

A las 10 de la noche, vísperas y procesión de la luz con la imagen de la Patrona y finalmente, a partir de las 11,30 de la noche, continuará el baile público hasta altas horas de la madrugada.

Mañana domingo, se celebrarán diversas atracciones y campeonatos en el transcurso de la mañana y a la una del mediodía tendrá lugar la solemne procesión con la imagen de la Virgen de las Candelas. En ella, actuará danzando "La Botarga", celebrándose a continuación la Santa Misa.

Por la tarde, a partir de las 4, se efectuará la Almameda, con la cual se substarán diversos productos de la tierra. En el acto tendrá señalada aportación "La Botarga". Y finalmente, a partir de las 6 de la tarde, baile público. Las fiestas de Retiendas adquieren un carácter especial si tenemos en cuenta que continúan con la tradición de las típicas y antiquísimas botargas, que en otros pueblos de nuestra provincia han desaparecido o tienden a desaparecer. Acudir a Retiendas puede ser una buena idea a llevar a cabo durante este fin de semana.

OTRAS FIESTAS DE FEBRERO

Otros pueblos de nuestra provincia celebran sus fiestas durante estos meses de febrero, en donde San Blas y la Virgen de las Candelas, son los nombres



más sonados y protagonistas. Por una parte se celebra San Blas en las siguientes localidades: Cabanillas del Campo, Castilforte, Espinosa, Hita, Tortuero y Villaseca de Henares.

Santa Agueda se celebra en las localidades de Centenera y Villanueva de la Torre mañana domingo, 5 de febrero. El Santísimo Cristo se celebra en Gálapagos también el día 5 y Nuestra Señora del Valle en Malaguilla el pasado día 2. Finalmente las fiestas en honor a Santa Brígida se celebran del 1 al 4 de febrero en Pozo de Guadaluajara y la Calendaria, en Retiendas, fiesta de la que ya hemos tratado.

La fiesta de las Candelas se celebra en Pioz, Orea y el Casar. Cabe señalar que en esta última localidad la fiesta es verdaderamente típica y según la tradición dura tres días: se inicia el primer día con la ofrenda de cera de los "funcioneros" a la Virgen; el segundo día es la fiesta mayor, con pasacalles, misa solemne, procesión con

hachones, bandas, pañuelos bordados y una veterana bandera que se trepola airosamente hasta inclinarse para que pase la Virgen de la Candelaria por ella; los cofrades y "funcioneros" llevan típicas insignias y un mulillero lleva dos mulas ajaezadas y con el pelo recortado haciendo artísticas figuras. Por la tarde, en la plaza Mayor, se da lectura a un largo poema festivo denominado "carta candelas" con canciones satíricas que se transmiten de generación en generación y coplillas relativas a hechos y personas relacionadas con el pueblo durante el año anterior. Al tercer día, San Blas, hay típica romería a la ermita.

También cabe destacar la fiesta de Arbacón, en donde la botarga sigue apareciendo cada año con el traje y careta típicos así como con campanillas al cinto, alforjas al hombro, porra y castañuelas, gastando bromas y recogiendo aguinaldos para la fiesta de las Candelas en el mes de febrero.

El día 18 en Madrid

MANIFESTACION DE LOS AGRICULTORES

El próximo día 18 de febrero, a las 10,30 de la mañana, en el Retiro, Madrid, tendrá lugar una manifestación de los agricultores en contra de los precios de ruina y por el freno a subidas de escándalo en impuestos, Seguridad Social, gasoil, abonos, piensos, etc. La manifestación ha sido convocada por Ufade, Unión de Federaciones Agrarias de España, y por Jóvenes Agricultores y estas son las causas de la manifestación:

- La contribución rústica y pecuaria ha subido del 300 al 900 por 100.
- La Seguridad Social Agraria aumenta un 42 por 100.
- La estimación objetiva singular simplificada pasa de un 6 por 100 a un 24 por 100.
- El gasoil ha subido 5 pesetas litro.
- Las semillas cada vez son más caras.
- Los piensos cada vez cuestan más.
- Los precios de nuestros productos, solamente un 6 por 100.

Así mismo, ambas organizaciones han editado un escrito en donde manifiestan su descontento y que a continuación transcribimos:

Durante un año, el Gobierno, representado por su Ministro de Agricultura, ha ido rechazando cualquier tipo de negociación con los agricultores. La palabra «Concertación», demagógicamente esgrimida por el programa agrario socialista, ha sido premeditadamente olvidada por Carlos Romero. Este olvido continuo de la existencia de los agricultores no es una casualidad es una premeditada política de llevar a cabo una sistemática acción de Cajas Rurales, primero; ASICA después; Cooperativas, Cámaras y reestructuraciones impresentables como colofón para tener un sector sin posibilidad de respuesta, manejable y manejado.

Las organizaciones: CNJA y UFADE, en esta última mascarada de negociación de precios tiene que plantar a un modo de actuar que denigra y olvida al hombre del campo y a sus Asociaciones.

Nuestro esfuerzo tiene que concretarse en la palpable de-

mostración de que nada puede hacerse sin nosotros. Demostrar nuestra capacidad de Organización y de Lucha. NUESTRO FUTURO SOMOS NOSOTROS y se está gestando una política que desarma e inmoviliza nuestro propio futuro.

La inmensa barbaridad cometida por los Ministerios económicos, al elevar irresponsablemente todo tipo de impuestos al sector; al incrementar sus costos hasta límites imposibles; no admitir alternativa ninguna de política de rentas y, por si fuera poco, intentar efectuar la reestructuración de sectores vitales como el vino, olivar, lechero, etc., a base de arruinar al agricultor congelándole los precios de sus productos consiguiendo, por consunción la disminución de las superficies de cultivos consideradas como excedentarias y preocupantes por el Gobierno, NO DEBEN SER ADMITIDAS POR NINGUN AGRICULTOR CABAL.

De todos estos temas, el más alarmante, es la negativa del Gobierno a cumplir sus propios acuerdos y los términos de sus propios Decretos. La cláusula de salvaguarda para piensos, firmada por el Consejo de Ministros de 30 de marzo del 83, ha sido ampliamente superada, quedando dañada la credibilidad del Gobierno.

El campo pagará la contención de la inflación, pagará la falta de recursos y pagará asimismo la reconversión industrial. La austeridad ha llegado y el campo no puede permitir esta trampa en la que se nos está metiendo desde hace años. Culpables de la situación somos los propios hombres y mujeres del campo. Mientras el resto de las fuerzas sociales y económicas se organiza, dejando ver sus problemas y organizando sus propuestas, el campo sigue sin comprender plenamente la necesidad, urgente y básica necesidad, de que la sociedad y sus representantes conozcan la problemática y el peso de nuestro sector. Somos sufridos; pero sufrimiento no debe ser sinónimo de imbecilidad o incultura.

AZUQUECA DE HENARES

El pasado miércoles, se celebró en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, un doble pleno, el ordinario del mes de febrero, con 13 puntos en su orden del día, y a continuación, otro extraordinario, para la aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio de 1984.

En este pleno hubo una notable ausencia, como es la del presidente de la Comisión de Hacienda, Antonio Rico, quien se encontraba presente en un acto sindical importante.

Dentro del primer pleno, los puntos a debatir fueron los siguientes:

1. — Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior, el cual se aprobó por unanimidad.

2. — Modificación del contrato de obras de construcción del Centro Cultural Recreativo. Esta modificación de contrato decidió hacerse para la terminación de los exteriores del Centro, y una vez finalizadas las obras, se aprobó efectuar el pago por unanimidad.

3. — El tercer punto del orden del día se dejó pendiente para el próximo pleno a falta de ser estudiado más detenidamente. Era relativo a la contratación del bar de la Casa de Cultura.

4. — Compromisos del Ayuntamiento sobre la biblioteca Pública Municipal respecto al otorgamiento de subvención por la Diputación Provincial. Se informó de que dicha subvención asciende a la cifra de 250.000 pesetas, cantidad que para poder recibirse es necesario previamente cumplir una serie de requisitos que actualmente se cumplen en su totalidad, por tanto, se aprobó por unanimidad.

5. — Bases y convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de auxiliar de Administración General. Según el informe del secretario, se propuso aumentar una persona más, lo que quedó aprobado por unanimidad.

6. — Ratificación del contrato temporal de un auxiliar de Administración General. Esta contratación se efectuará hasta que salga la plaza fija del punto anteriormente citado, y fue aprobado igualmente por unanimidad.

7. — Nombramiento de arquitecto asesor como funcionario de empleo. Después de leído el informe del alcalde donde se proponía que el nombramiento recayera sobre el actual arquitecto contratado por el Ayuntamiento, se entabló un debate en el que el grupo popular expuso varias razones por las que no estaba de acuerdo en este punto.

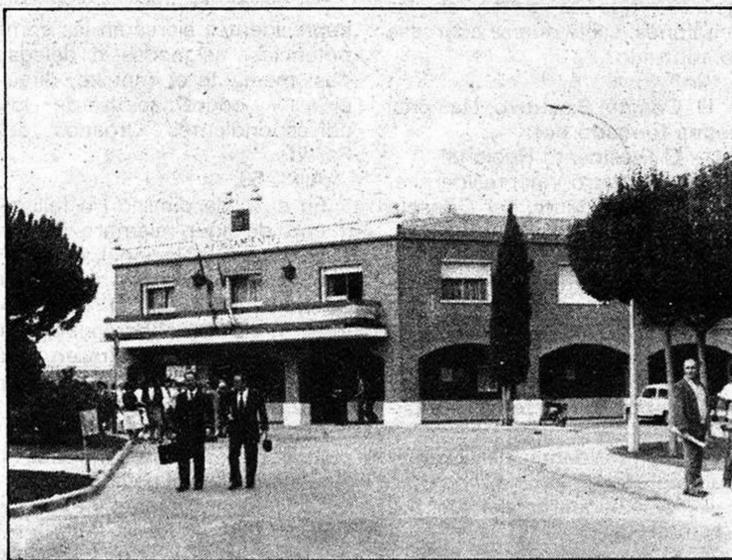
En primer lugar creían que sería oportuno el que se realizara este nombramiento por convocatoria y no por designación directa, pues entendían que dicho arquitecto solamente fue contratado hasta la aprobación definitiva del Plan General de Urbanismo, por lo cual, una vez terminado este, debía cesar en sus funciones. También se propuso el contactar con otros arquitectos, los cuales podrían actuar sin percibir ningún emolumento.

El alcalde contestó explicando que la ley vigente contempla este tipo de contrataciones y, por tanto, se atienen a ella, en cuanto a

En doble pleno, ordinario y extraordinario

APROBADOS LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

- Se incrementa a la retribución del alcalde el índice establecido para los funcionarios del Estado, un 6,5 por 100, en espera de que se firme el convenio de la fábrica por la que se rige el sueldo del alcalde



la primera objeción.

En cuanto a la segunda, afirmó que era preferible una persona pagada, puesto que de esta manera se podría exigir más en cuanto a su labor encomendada. El punto fue finalmente aprobado por 7 votos a favor y 4 en contra del grupo popular.

8. — Retribuciones del alcalde para 1984. Según la propuesta de

las de promoción pública en terrenos de la Urbanización AS-FAIN, de propiedad municipal. Según el informe elaborado, se decide por parte del Ayuntamiento el ceder los terrenos al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para la construcción de viviendas sociales, de las mismas características que las que actualmente han sido construidas

Por tanto, la aprobación se realizó con 7 votos afirmativos y 4 negativos.

12. — Manifestaciones de la alcaldía. En este punto, el alcalde, Florentino García Bonilla, informó de que Azuqueca por fin había sido incluida junto con Guadalajara en el Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha. Después, explicó que había sido aprobado definitivamente el Plan General de Urbanismo y, por último, dió a conocer la aprobación en Comisión Permanente de la Interposición de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de Guadalajara contra el acuerdo desestimatorio de la Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Guadalajara sobre bonificación de las tasas del timbre provincial y la extensión del sello de la "Munpal", en el pago de certificaciones de obras del Centro Cultural Recreativo.

13. — Ruegos y preguntas. En este último punto, se preguntó por parte del grupo popular, sobre la fecha de apertura tanto de la Casa de la Cultura como del Centro de Salud, a lo que respondió el alcalde diciendo que la Casa de la Cultura podrá entrar en funcionamiento a finales de

- En ruegos y preguntas, correspondientes al público asistente, se entabló una discusión bastante desagradable para todos los presentes
- La Casa de la Cultura comenzara su funcionamiento, probablemente a finales del mes de marzo o comienzos de abril

la Comisión de Hacienda, se incrementa al alcalde el índice establecido para los funcionarios del Estado, que es de un 6,5 por 100, en espera a que se firme el convenio de la fábrica DURAVAL, por la que se rige el sueldo del alcalde. El punto quedó aprobado por mayoría con 8 votos a favor y tres abstenciones.

9. — Retribuciones del personal municipal en 1984. En este punto, se expusieron todos los trabajos que extraordinariamente habían realizado diversos funcionarios municipales durante el pasado año 1983, decidiéndose hacerlos efectivos, por unanimidad, en este año.

10. — Construcción de vivien-

en dicha urbanización. El tema quedó aprobado por unanimidad.

11. — Posibilidad de adhesión a la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha. En este punto, tanto el grupo comunista como el socialista realizaron una exposición sobre las causas por las cuales veían necesaria la adhesión. Por su parte, el grupo popular, explicó que no contaban con elementos necesarios como para ver clara esta adhesión, puesto que no se hablaba de cuotas, ni se había estudiado la comparación en cuanto al beneficio que se pudiera conseguir con respecto a otros tipos de federaciones que actualmente existen.

marzo o comienzos de abril, mientras que en relación al Centro de Salud, señaló que últimamente se había entrevistado con el nuevo delegado del INSALUD, el cual le informó que la apertura podría ser para el mes de mayo o junio, y se llevaría a cabo con un ligero aumento de la plantilla sanitaria actual.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Una vez finalizado este pleno ordinario, dio comienzo el segundo que se celebraba en el mismo día, el extraordinario.

En este pleno, figuraba como único punto dentro del orden del día la aprobación de los presupuestos generales para el ejercicio de 1984, que asciende a la cantidad de 171 millones de pesetas.

Este importantísimo punto ya se había tratado en una reunión previa de trabajo y, por lo tanto, no se debatieron los capítulos individualmente. Tras las intervenciones fue aprobado por siete votos a favor y cuatro abstenciones del grupo popular.

Posteriormente, se pasó al apartado de ruegos y preguntas correspondientes al público. Dentro de las diversas intervenciones que se produjeron, destacó principalmente la de uno de los asistentes, quien realizó unas fuertes acusaciones hacia el alcalde, efectuando una larga exposición de desaciertos, según él, de la mala gestión llevada hasta el momento desde que se hicieron cargo del Ayuntamiento. Dentro de sus muchas acusaciones, destacaron sobremanera, las relacionadas con el paro en Azuqueca, impuestos y plusvalías, saliendo a relucir incluso, hasta el tema del golpismo. Como es natural, el alcalde respondió a todas las acusaciones defendiéndose lo mejor que pudo y a continuación otro asistente defendió la postura del alcalde atacando a la persona que había intervenido anteriormente del público, por lo que en poco tiempo se entabló una discusión bastante desagradable para todos.

En ese momento, el grupo popular se levantó de sus asientos, pidiendo al alcalde que si no corría esta desagradable situación, se verían obligados a abandonar la sala, cosa que no corroboró el portavoz del grupo socialista y también algún concejal del partido comunista. El alcalde reconoció la situación a la que se había llegado y tras varias actuaciones más, se dió por terminado este maratónico pleno.

F. OCAÑA

REPRESENTANTES A COMISION PARA GENEROS DE PUNTO INTERIORES ZONA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

Indispensable: Residente en la misma provincia. Venta exclusiva a detalles. Introducido en mercaderías y paqueterías. Disponga de coche y teléfono. Facilitar referencias de otros representantes.

Se requiere para importante fábrica del ramo.
Ofertas a CONSULTING, n° 50.078
C/ Balmes 262-4°-2ª -Barcelona (6).

opiniones ajenas - cartas al director

LA NUEVA A.P. SEGUN S

Art. 45:

Son competencias de la Junta Directiva Nacional las siguientes:

1.- Impulsar y dirigir el cumplimiento de los programas, acuerdos y directrices del Congreso Nacional.

2.- Velar por el cumplimiento de los Estatutos y preceptos Reglamentarios y resolver las dudas que se deriven de su aplicación.

3.- Resolver los recursos en materia de afiliación y disciplina.

4.- Aprobar las modificaciones que se propongan en la organización y funcionamiento de la Oficina Central y de las Comisiones de Estudio.

5.- Recibir y debatir los informes del Presidente Nacional, Presidentes Regionales, Secretaría General, Secretarías Generales Adjuntas y Coordinadores de Area.

6.- Convocar el Congreso Nacional.

7.- Resolver los conflictos no disciplinarios que se planteen en los órganos del Partido.

8.- Recibir la dimisión de quienes ostenten funciones en la organización nacional y proveer sobre los problemas planteados.

9.- Nombrar todos aquellos cargos que no tengan que ser elegidos en Congreso.

10.- Interpretar los preceptos de estos Estatutos y aprobar los Reglamentos que los desarrollen.

11.- Aprobar las uniones, federaciones o coaliciones con otros partidos.

12.- Elaborar, recibir y aprobar informes y proyectos sobre la dirección, impulso, gestión y estrategia del Partido.

La Junta Directiva Nacional podrá delegar el ejercicio de sus competencias, con carácter excepcional, en el Presidente Nacional o en el Comité Ejecutivo Nacional.

Art. 46:

La Junta Directiva Nacional, estará presidida por el Presidente Nacional del Partido, actuando de Secretario el Secretario General. Podrá, no obstante, nombrarse por el Comité Ejecutivo Nacional un Secretario de Actas, que asistirá a las sesiones sin voz y sin voto.

Capítulo Tercer: Del Comité Ejecutivo Nacional.

Art. 47:

El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano de gobierno y administración del Partido. Le corresponde el impulso, coordinación y control de todas las actividades del Partido, la adopción de las medidas oportunas para la ejecución de los acuerdos, directrices e instrucciones del Congreso Nacional y de la Junta Directiva Nacional, la autorización y aprobación de los actos políticos y jurídicos de los órganos unipersonales del Partido y la elaboración de las directrices y propuestas que hayan de ser sometidas a la Junta Directiva Nacional o al Congreso Nacional.

Se reunirá cuantas veces lo convoque el Presidente Nacional, con una antelación de cuarenta y ocho horas, por lo menos, salvo en los casos de urgencia.

El Presidente lo declarará válidamente constituido, cualquiera que fuese el número de los asistentes, siempre que sean más de diez los presentes. Actuará de Secretario el Secretario General del Partido.

Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional tienen el deber de guardar secreto sobre los asuntos que se traten en las reuniones, salvo que se acordase lo contrario.

Art. 48:

El Comité Ejecutivo Nacional estará formado por:

- El Presidente Nacional.
- Los cuatro Vicepresidentes.
- El Presidente del Consejo Político Nacional.
- El Secretario General.
- Los dos Secretarios Generales Adjuntos.
- El Secretario del Consejo Político Nacional.
- El Presidente del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina.

- El Presidente del Comité Electoral Nacional.

- El Secretario del Comité Electoral Nacional.

- El Tesorero.

- El Presidente Nacional de NN.GG.

- Dos diputados a Cortes.

- Dos Senadores.

- Cinco vocales Nacionales.

- Los Coordinadores de Area.

El Comité Ejecutivo Nacional podrá invitar a los Jefes de Departamento para que asistan a sus reuniones con voz pero sin voto.

Art. 49:

El Presidente del Partido podrá proponer a la Junta Directiva Nacional la designación de hasta cinco personas que formen parte del Comité Ejecutivo, en el caso de personalidades relevantes que interese incorporar al mismo antes de la celebración del Congreso siguiente.

Asimismo, el Comité Ejecutivo, a propuesta del Presidente Nacional podrá incorporar a su actividad, con voz pero sin voto, y con carácter de asesores, hasta un máximo de ocho personas que estén afiliadas al Partido.

Capítulo Cuarto: Del Presidente y de los Vicepresidentes.

Art. 50:

El Presidente Nacional ostenta la máxima representación del Partido, preside la Junta Directiva Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional, la Comisión Nacional de Autonomías y las reuniones de la Oficina Central del Partido, disponiendo de voto de calidad en caso de empate en las votaciones.

El Presidente Nacional es el máximo responsable del Partido. Velará por la buena marcha del mismo, por la coordinación de sus Organos y por el funcionamiento de las Organizaciones Territoriales.

Art. 51:

En caso de ausencia o enfermedad del Presidente Nacional, o por indicación de éste, le sustituirán el Vicepresidente Nacional que él designe o en su defecto, quien elija el Comité Ejecutivo Nacional.

Art. 52:

La Junta Directiva Nacional, a propuesta del Presidente Nacional, podrá señalar áreas de competencia a los Vicepresidentes del Partido.

Asimismo podrá delegar en uno o varios Vicepresidentes las funciones que estime convenientes.

En estos supuestos, los Vicepresidentes ejercerán las competencias, asignadas o delegadas, mediante el impulso, dirección y coordinación de los correspondientes Organos del Partido.

Art. 53:

En caso de dimisión o fallecimiento de algún miembro del Comité Ejecutivo Nacional, el Presidente podrá proponer a la Junta Directiva Nacional el nombramiento de otra persona para cubrir la vacante, si faltasen más de dos meses para la celebración del Congreso Nacional.

Art. 54:

Cualquier declaración pública del Partido a nivel nacional se hará con el conocimiento y aprobación del Presidente.

Capítulo Quinto: De la Secretaría General.

Art. 55:

El Secretario General efectuará, bajo la dirección del Presidente, los acuerdos de la Junta Directiva Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional. Asistirá al Presidente y a los Vicepresidentes. Coordinará la Oficina Central del Partido. Elaborará los programas de actuación del Partido, que someterá a los órganos competentes y velará por las relaciones internas del Partido, siempre con la aprobación expresa del Presidente.

Art. 56:

Los Secretarios Generales Adjuntos, en número de dos, asistiendo y sustituyendo al Secretario General.

Capítulo Sexto: De la Oficina Central.

Art. 57:

La Oficina Central del Partido la integran, en el Pleno de la misma:

- El Presidente Nacional.
- El Secretario General.
- Los dos Secretarios Generales Adjuntos.

- El Tesorero.
- El Gerente.
- El Interventor.

- Los Coordinadores de Area.
- Los jefes de Departamento.

Art. 58:

Entre reunión y reunión del Pleno de la Oficina Central del Partido se reunirá el Secretario de la misma, integrado por:

- El Secretario General.
- El Tesorero.
- El Gerente.
- Los dos Secretarios Generales Adjuntos.
- Los Coordinadores de Area.
- Los Coordinadores de Area son:

A) De Medios de Comunicación, Congreso y Relaciones Públicas.

Definirá y desarrollará la política informativa a todos los niveles, y será el cauce normal que permita al Partido dar a co-

nocer sus planteamientos y personalidades al público a través de los Medios de Comunicación de Masas. Igualmente, se ocupará de la preparación de los Congresos Nacionales y del asesoramiento en materia de Congresos y Asambleas de carácter Regional, Provincial y Local.

B) De Comisiones de Estudio, Cultura, Formación y Publicaciones.

Correrá a su cargo la dirección de los diferentes libros Blancos y Documentos programáticos del Partido, el seguimiento de la actividad Gubernamental. El Coordinador de esta Area, además, definirá y aplicará la política cultural y de formación que preconiza el Partido, asegurará la penetración del mismo en todos los ámbitos y círculos culturales. Y se responsabilizará de la política de publicaciones en general y del impulso y coordinación de las Comisiones de Estudio.

C) De Relaciones Sectoriales y con los Grupos Parlamentarios.

Para la implantación del Partido en todos los grupos de la sociedad, el impulso de las acciones dirigidas especialmente a sectores sociales concretos, la coordinación con organizaciones sectoriales dependientes o afines al Partido. Igualmente, coordinará las iniciativas políticas del Partido con las legislativas del Grupo Parlamentario Popular.

D) De Acción Territorial.

Para la implantación del Partido en todo el territorio nacional, el perfeccionamiento de todas las organizaciones territoriales, la coordinación de los órganos territoriales con los nacionales y la ordenación e impulso de la afiliación.

E) De Acción Electoral.

Para el análisis de la problemática electoral del Partido, planificado su actividad en este campo, constitución del aparato electoral y logístico tanto nacional, como provincial del mismo, y coordinación y dirección, bajo la supervisión del Comité Electoral Nacional, de aquellos comicios en los que el Partido participe.

F) De Cuestiones Autonómicas y de Administración Provincial y Local.

Para la coordinación, impulso y asesoramiento de la política de los electos municipales, provinciales y autonómicos, preparación y supervisión, en su caso, de los programas electorales municipales, provinciales y regionales.

G) De Relaciones Exteriores.

Desarrolla la política exterior que preconiza el Partido, establece todos los contactos pertinentes con formaciones políticas exteriores a nuestras fronteras o con la representación de esas en España. Dirige, además, el Departamento de Emigración.

H) De Agricultura y Ganadería. Para el análisis de la política y desarrollo de los programas del sector.

Igualmente, serán coordinados directamente por la Secretaría General:

- a) NN.GG. Coordinación, de acuerdo con

los Organos Nacionales del Partido, de la actividad de las Nuevas Generaciones; y desarrollar la política juvenil de éste.

b) El Responsable del Gabinete de la Secretaría General.

c) El Departamento de Asesoría Jurídica.

d) El Departamento de Documentación.

Art. 59:

El Presidente Nacional, el Secretario General o en su defecto los Secretarios Generales Adjuntos, coordinarán las relaciones de la Oficina Central del Partido con los órganos políticos del Partido.

Art. 60:

Es función de la Oficina Central del Partido llevar a la práctica, bajo la coordinación y el impulso del Presidente Nacional y del Secretario General, las decisiones adoptadas por las Juntas Directiva y el Comité Ejecutivo Nacional.

Art. 61:

La organización de la Oficina Central y el régimen de incompatibilidades de los funcionarios serán propuestas por el Secretario General, con el visto bueno del Presidente, a la Junta Directiva Nacional, para su aprobación.

Capítulo Séptimo: Del Consejo Político Nacional.

Art. 62:

1.- El Consejo Político Nacional es el órgano consultivo del Partido.

2.- Podrán solicitar su informe el Presidente Nacional, la Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional.

3.- Se reunirá cada vez que lo convoque el Presidente Nacional, la Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional.

4.- Podrán ser miembros del Consejo Político Nacional los afiliados al Partido que reúnan alguna de estas condiciones:

a) Haber sido Ministro, Parlamentario Nacional o Regional, Diputado Provincial o Alcalde, siempre que el desempeño de estos cargos lo hubiesen hecho en virtud de su condición de miembro de ALIANZA POPULAR.

b) Haber sido Presidente Nacional, Vicepresidente Nacional, Secretario General Nacional, Coordinador, Presidente Regional, Presidente Provincial o Miembro de la Junta Directiva Nacional de ALIANZA POPULAR.

c) Haber prestado servicios relevantes al Partido o ser persona de reconocido prestigio humano y profesional.

5.- El mandato de los miembros del Consejo Político será de dos años, y se elegirá de la siguiente forma:

a) Uno por cada Congreso Provincial, entre los afiliados de la provincia elegibles conforme al párrafo anterior.

b) Quince por la Junta Directiva Nacional, a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional.

c) Quince directamente por el Presidente Nacional del Partido.

6.- El Presidente y el Secretario del Consejo serán elegidos en el Congreso Nacional de ALIANZA POPULAR. Su mandato será de

SUS ESTATUTOS (III)

dos años, y formarán parte del Comité Ejecutivo Nacional.

7.- Presidentes Comités Consejos Regionales.

Capítulo Octavo: Del Comité Electoral Nacional.

Art. 63:

El Comité Electoral Nacional es el órgano supremo para los asuntos referentes a los procesos electorales.

Se compone de un Presidente, un Secretario, elegidos en Congreso Nacional, y siete Vocales, nombrados por la Junta Directiva Nacional.

Los miembros del Comité Electoral Nacional, con excepción de su Presidente, tendrán incompatibilidad para formar parte de las listas electorales que elabore o apruebe, salvo renuncia expresa de pertenecer al mismo en los dos días hábiles siguientes a la convocatoria de las correspondientes elecciones.

Art. 64:

El Comité Electoral Nacional ostenta las siguientes competencias:

1.- Aprobar, con o sin modificaciones, las propuestas de candidaturas que le remitan los Comités Electorales Regionales y Provinciales.

2.- Aprobar, a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, los programas de acción preelectoral y electoral.

3.- Acordar las acciones conducentes a la obtención de ingresos extraordinarios para financiación de las campañas.

4.- Intervenir, a través de la persona en quien delegue, los gastos electorales, censurando las correspondientes cuentas.

5.- Resolver los conflictos electorales que se planteen en el seno del Partido.

Art. 65:

El Comité Electoral Nacional podrá delegar en una Comisión constituida al efecto el ejercicio de las competencias de organización y ejecución de una campaña electoral.

Capítulo Noveno: Del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina.

Art. 66:

El Comité Nacional de Conflictos y Disciplina es el órgano a quien corresponde la mediación, arbitraje y resolución de los conflictos internos del Partido, así como la instrucción y resolución de los expedientes que tiendan a esclarecer los hechos imputables a un afiliado que puedan ser causa de sanción, de conformidad con lo dispuesto en el Título Primero de estos Estatutos.

La competencia del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina, en estas materias que se le atribuyen, es única y exclusiva, y se extienden a todo el territorio nacional.

No obstante lo anterior, las sanciones impuestas por el Comité Nacional de Conflictos y Disciplina, por razón de infracciones disciplinarias, se podrán reducir a dejar sin efecto por la Junta Directiva Nacional, mediante condonación a propuesta del Presidente Nacional.

Art. 67:

El Comité se compondrá de un Presidente, que será elegido en Congreso Nacional y diez Vocales, elegidos por la Junta Directiva Nacional, y un Secretario elegido por el Comité Ejecutivo. Seis miembros del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina por lo menos, serán letrados.

Art. 68:

El Comité Nacional de Conflictos y Disciplina se reunirá en Pleno cada dos meses, sin perjuicio de que fuese convocado con mayor frecuencia por su Presidente, cuando la urgencia del asunto así lo requiera.

Art. 69:

El Pleno del Comité podrá designar ponencias compuestas por dos o más de sus miembros para la instrucción, documentación y estudio de cuestiones concretas.

Capítulo Décimo: De la Comisión Nacional de Autonomías.

Art. 70:

La Comisión Nacional de Autonomías es el órgano coordinador de la política del Partido en las Regiones Autonómicas. Velará por la elaboración, perfeccionamiento y aplicación de los programas regionales. Cuidará del buen funcionamiento de los Grupos Parlamentarios Regionales y de su coordinación entre sí. Asesorará a los parlamentarios regionales y a los miembros de los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas que sean afiliados al Partido.

Art. 71:

Son miembros de la Comisión Nacional de Autonomías:

- El Presidente Nacional del Partido.

- El Coordinador de Cuestiones Autonómicas y Administración Provincial y Local, que actuará de Secretario.

- Los Presidentes Regionales o personas en quien deleguen.

- Un Senador por Comunidad Autónoma, elegido por la respectiva Junta Directiva Regional.

- Un Parlamentario Regional por Comunidad Autónoma, igualmente elegido por la respectiva Junta Directiva Regional.

Art. 72:

La Comisión Nacional de Autonomías se reunirá cuantas veces la convoque el Presidente Nacional.

Capítulo Undécimo: De las Comisiones de Estudio.

Art. 73:

A las Comisiones de Estudio les corresponde el continuo perfeccionamiento de los Programas del Partido, velando para que se ajusten a los problemas de la realidad social, así como la elaboración de informes sobre los aspectos técnicos, científicos, filosóficos y éticos que presenten los problemas políticos y sus posibles soluciones. Estos informes podrán ser solicitados tanto por los Organos del Partido como por los Grupos Parlamentarios.

Art. 74:

El número, composición y estructura de las Comisiones de Estudio serán acordadas por el Comité Ejecutivo Nacional, a propuesta del Presidente Na-

cional.

Para ser Miembro de una Comisión de Estudio no hará falta ser afiliado a ALIANZA POPULAR.

TITULO CUARTO:

De la Organización Regional.

Capítulo Primero: Del Congreso Regional.

Art. 75:

El Congreso Regional es el órgano supremo del Partido en cada una de las Regiones Autonómicas.

Se celebrará ordinariamente cada dos años, mediante convocatoria de la Junta Directiva Regional, que deberá hacerse con tres meses de antelación, por lo menos, a la fecha para su celebración.

En la convocatoria deberá constar el título de las ponencias que se vayan a debatir y el nombre de las personas a quienes la Junta Directiva Regional haya encargado la redacción y defensa de las mismas.

Art. 67:

Con carácter extraordinario podrá reunirse el Congreso Regional, cuando así lo acuerde el Comité Ejecutivo Regional o la Junta Regional por mayoría de dos tercios de sus componentes:

En estos supuestos, el plazo que ha de mediar entre la convocatoria y la celebración será de un mes y bastará hacer constar en la misma el motivo del acuerdo de convocar.

Art. 77:

El Congreso Regional estará constituido por los siguientes compromisarios:

a) Natos, que serán todos los miembros de la Junta Directiva Regional y los Secretarios Generales de las Juntas Provinciales de la Región.

b) Elejidos, que serán elegidos por las Asambleas Locales, de distrito o barrio, en listas abiertas, previa distribución de su número por las Juntas Directivas Provinciales, de los que a cada provincia les hubiese correspondido, según índices de afiliación y número de votos obtenidos en las inmediatamente anteriores elecciones generales, autonómicas, provinciales y municipales. El acuerdo de convocatoria adoptado por la Junta Directiva Regional deberá contener la distribución numérica de compromisarios por provincias.

Art. 78:

La Junta Directiva Regional, a través de su Presidente, declarará válidamente constituido el Congreso Regional, en la hora, fecha y lugar de su convocatoria, si ésta hubiese sido hecha en tiempo y forma, cualquiera que fuese el número de asistentes.

El Reglamento interno de cada Congreso y su horario serán elaborados por la Junta Directiva Regional con quince días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para el comienzo de las sesiones.

Art. 79:

El Congreso Regional ostenta todas las competencias que les corresponden a la organización

regional del Partido y podrá también ejercer aquellas que le delegasen los órganos nacionales, y en especial las siguientes:

1. Adaptar a las peculiaridades de la Región los programas nacionales del Partido, así como los documentos de especial relevancia ideológica, aprobando aquellos que enriquezcan la construcción del pensamiento político del P.U.A.P.

2. Aprobar y modificar los programas regionales de gobierno y las bases para la elaboración de los programas provinciales y municipales.

3. Aprobar y modificar los reglamentos regionales del Partido.

4. Aprobar o censurar, en su caso, la actuación desarrollada, desde el anterior Congreso Ordinario, por la Junta Directiva Regional y el Comité Ejecutivo Regional.

5. Elegir, de entre los afiliados de la Región, al Presidente Regional, así como a los Vicepresidentes, Secretario General y demás miembros del Comité Ejecutivo que presente el candidato a Presidente, en lista cerrada, y mediante votación secreta.

6. Conocer las cuentas de la organización regional del Partido para aprobarlas o censurarlas, en su caso.

7. Proponer a los órganos nacionales los criterios de actuación que se consideren apropiados para la buena marcha del Partido en la Región.

Art. 80:

Todos los acuerdos del Congreso se adoptarán por mayoría simple de presentes.

Art. 81:

El Comité Ejecutivo Regional podrá designar un número prudencial de invitados, que carecerán de voz y voto en las sesiones del Congreso.

Capítulo Segundo: De la Junta Directiva Regional.

Art. 82:

La Junta Directiva Regional es el órgano máximo de la organización regional del Partido entre Congreso y Congreso.

Estará formada por el Comité Ejecutivo Regional, los Presidentes Provinciales y Comarcales, o personas en quienes delegasen por escrito, salvo el derecho al voto, Parlamentarios Nacionales Regionales, Alcaldes y diez Concejales por provincia, elegidos por cooptación, el Presidente Re-

gional de NN.GG. y diez miembros de NN.GG. elegidos en el Congreso Regional de esta organización.

Art. 83:

La Junta Directiva Regional se reunirá en sesión ordinaria cada dos meses.

Con carácter extraordinario se podrá reunir la Junta Directiva Regional cuantas veces la convoque el Presidente Regional, por propia iniciativa, o por acuerdo del Comité Ejecutivo Regional, o por solicitud, dirigida por escrito al Presidente, de, por lo menos, dos quintos de los miembros de la Junta. La convocatoria, en todo caso, deberá hacerse por escrito, acompañando orden del día y con una antelación de, por lo menos, una semana.

Art. 84:

Son competencias de la Junta Directiva Regional las siguientes:

1.- Dar cumplimiento a las directrices que se reciban de los órganos nacionales del Partido.

2.- Aprobar los programas de actuación del Partido en el ámbito regional.

3.- Aprobar las modificaciones que se propongan en la organización y funcionamiento de la Oficina Regional y de las Comisiones de Estudio.

4.- Recibir los informes de las distintas secretarías y de los Presidentes Regional, Provinciales y Comarcales sobre la actuación política nacional, regional, provincial y comarcal.

5.- Convocar al Congreso Regional.

6.- Acordar la apertura de expediente disciplinario, elevando la correspondiente propuesta al Comité Nacional de Conflictos y Disciplina.

7.- Mediar en la resolución de los conflictos entre órganos territoriales y solicitar la mediación del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina.

8.- Resolver los recursos en materia de afiliación.

9.- Recibir la dimisión de los que ostenten funciones en la organización regional y proveer sobre los problemas planteados.

10.- Nombrar a los miembros del Comité Electoral Regional.

La Junta Directiva Regional podrá delegar el ejercicio de sus competencias, con carácter excepcional, en el Presidente Regional, en el Comité Ejecutivo Regional o en las Juntas Directivas Provinciales.

LA PRENSA

ALCARRÉNA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03; 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete, Vegarmi, Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio

local local local local local

La participación ciudadana es de primordial importancia

PROTECCION CIVIL, UN ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA SITUACIONES DE CATASTROFE

El Gobierno Civil nos ha enviado unos folletos informativos en los que se deja constancia de qué es en realidad el cuerpo conocido como Protección Civil y en el que se detallan sus principales tareas así como la importancia que tiene la participación ciudadana en

actuación en caso de emergencia, coordina la actuación de los servicios antes mencionados, realiza programas de información a la opinión pública sobre la colaboración de los ciudadanos con Protección Civil y estudia, entre otras actividades, las

ciones o lugares de pública concurrencia dedicados a usos potencialmente peligrosos.

La **autoprotección ciudadana** consiste en la organización de los vecinos de edificios destinados a residencia familiar, articulándose en torno a domicilios, manzanas, barrios, distritos, municipios.

Otra forma de participación son las instituciones de carácter asociativo, fundamentalmente, constituidas por los ciudadanos para la protección de personas y de bienes en las situaciones de emergencia aludidas, para actuar en un ambiente territorial y sectorial determinado, vinculándose voluntariamente o con carácter imperativo a la Protección Civil para actuar coordinadamente con los servicios de Información y Socorro de las Administraciones Públicas.

Entre tales entidades, destacan: la Cruz Roja Española, la Unión de Radioaficionados Españoles, las Asociaciones de Ayuda en Carretera, la Asociación de Scout de España, etc.

También existen los colaboradores voluntarios que son las personas que se incorporan de forma totalmente voluntaria y altruista a las actividades de Protección Civil, suscribiendo el correspondiente compromiso de participar en las tareas que determinen las Autoridades competentes, según sus aficiones, aptitudes o conocimientos.

Para ello pueden incorporarse a las Agrupaciones de Colaboradores Voluntarios constituidas por los Ayuntamientos o Gobiernos Civiles para intervenir en tareas de socorro, rescate y salvamento, primeros auxilios, transmisiones, evacuación y albergue de víctimas, etc.

Para terminar hay que destacar cual es la organización territorial dentro de Protección Civil.

A nivel Provincial el Gobernador Civil es el responsable en la provincia y quien asume la dirección y coordinación de este organismo, asistido por la Comisión Provincial de Gobierno.



Además de las intervenciones en los diversos simulacros de catástrofe que se han efectuado recientemente en la ciudad, Protección Civil ofreció, hace unos días, un coche especial equipado a los municipios cercanos a la central nuclear de Zorita, utilizables en caso de emergencia.

el buen fin de las mismas.

Sobre este tema, y en vista de que en nuestra propia ciudad se ha podido constatar el asombro que entre la gente en general produce el ver a los miembros de Protección Civil actuando, como ha sido el caso de los diversos simulacros de incendios y catástrofes que últimamente se vienen realizando en Guadalajara, nos parece interesante destacar ciertas explicaciones de las que se incluyen en la información enviada.

Protección Civil es un servicio que tiene como misión reducir, evitar o corregir los daños que pueden causarse a personas o bienes por situaciones de emergencia en los casos de grave catástrofe, riesgo o calamidad pública ya sea por la acción de los elementos naturales, los medios técnicos o las conductas humanas.

Para la realización de esta función, Protección Civil intenta identificar los factores potenciales de riesgo en cada área territorial, elabora planes de intervención de los Servicios Coordinados de Protección Civil, el catálogo de recursos humanos y materiales movilizables para su

medidas para la reparación de daños catastróficos, previendo de esta forma la no repetición de los mismos.

LA PARTICIPACION CIUDADANA.

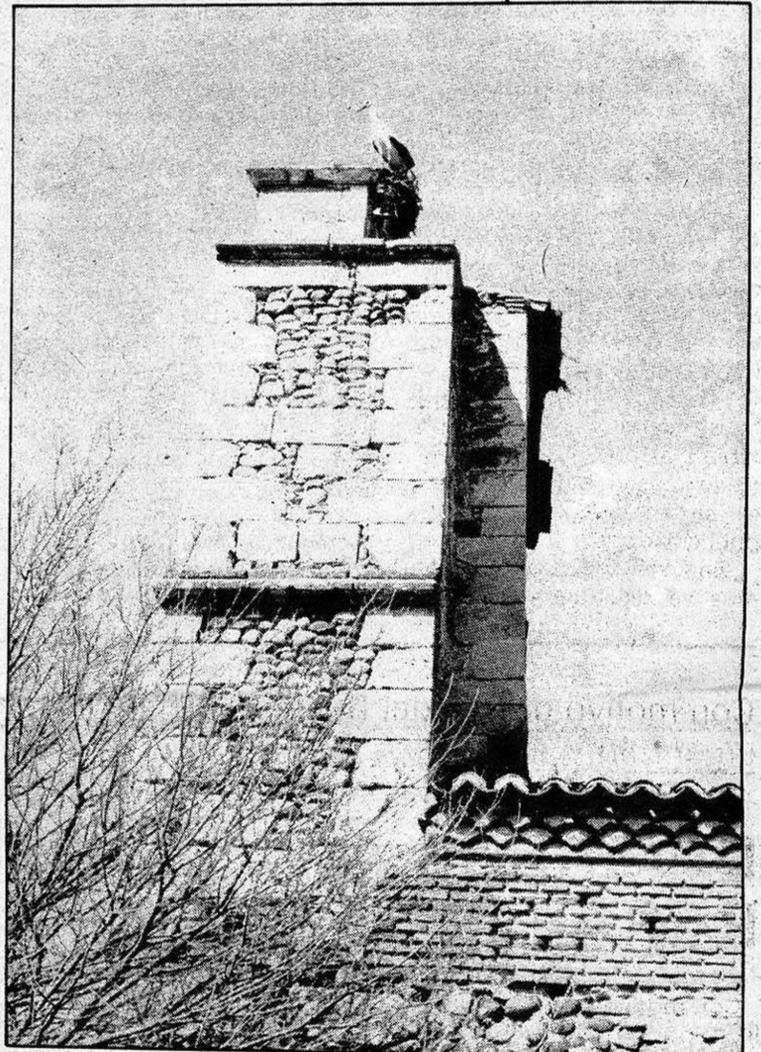
Mediante la participación, los ciudadanos pueden incorporarse a las actividades de Protección Civil, bien de forma voluntaria o con carácter imperativo, teniendo así la oportunidad de cumplir con los deberes que establece nuestra Constitución en su artículo 30.4.

Entre las modalidades fundamentales de participación se encuentra la autoprotección por medio de la cual se organizan los recursos humanos y materiales de la propia sociedad para la prevención de situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública y, asimismo para garantizar la intervención inmediata en el control de aquellas hasta que sea posible la actuación de los Servicios Coordinados de Protección Civil, así como para el apoyo a los mismos en lo que sea necesario.

La **autoprotección corporativa** es la que se lleva a cabo en las edifica-



POR SAN BLAS...



El refranero español, pródigo en frases alusivas a mil y una ocasiones y oportunidades, tiene para la fecha que ayer se celebraba uno muy particular, concretamente aquel que dice "por San Blas, la cigüeña verás, y si no la vieres año de nieves".

La fecha de San Blas llegó ayer, una vez más, con esa especie de tradición que obliga a los conocedores de tales dichos y directes a andar durante medio día con el cuello torcido en busca de una cigüeña recién llegada y aposentada en el campanario de una de las muchas iglesias de la ciudad.

La verdad es que hace ya tiempo que es difícil ver a las cigüeñas, en parte, suponemos, porque el ambiente de las grandes ciudades no es el que estos animales prefieren razón por la cual es más sencillo verlas aposentadas sobre iglesias semiruinosas y, en la mayor parte de los casos, en los pueblecitos pequeños.

A pesar de todo hay que decir que en Guadalajara aún quedan algunas cigüeñas arriesgadas que deciden plantarse aquí para pasar una temporada, en sus alturas, donde nadie puede molestarlas. Por poner un caso en la propia torre de San Nicolás, una de las iglesias más céntricas de la ciudad, suele ser habitual que uno de estos pájaros anide, aunque este año no podemos asegurar que sea así ya que, para molestia de los alados habitantes, nuestra ciudad crece cada día.

Foto: ARCHIVO

local

local

local

local

local

El lunes Comisión Municipal Permanente

COMO ES USUAL SE TRATARAN TEMAS RELATIVOS A DIVERSOS IMPUESTOS

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Guadalajara celebrará una nueva reunión el próximo lunes, día seis de febrero, en la que se tratarán y pasarán, en su caso, a ser aprobados 17 temas que se incluyen en el orden del día previsto para la sesión.

Estos puntos comienzan, como es usual, con la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, seguida de los temas de personal y del Impuesto de Radicación.

El punto número cuatro trata del servicio de Agua potable y alcantarillado, el quinto de los pasos de carruajes y el sexto del impuesto de publicidad.

Una vez tocados estos temas se discutirán las cues-



iones de cementerio, la propuesta de la mecanización de agua, alcantarillado y basuras

y fichero de contribuyentes.

Las certificaciones de obras, la justificación de cantidades entregadas a cuenta, las propuestas de compra y conservación, lo referente al servicio de recogida de basuras y los informes de las actividades comprendidas en el reglamento de las Molestas serán los puntos que, una vez más, gozarán del estudio de los concejales que forman parte de esta comisión.

Para terminar, el Impuesto de Plusvalía, las licencias de obras, las solicitudes, comunicaciones, informes, etc, que puedan dar lugar a acuerdo y la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial pondrán el punto final a esta sesión de la Comisión Municipal Permanente.

Con motivo del día del Santo Angel de la Guarda y organizados por ASVAT

DIVERSOS ACTOS FESTIVOS PARA LA TERCERA EDAD

Con motivo de la festividad de su patrón, el Santo Angel de la Guarda, la Asociación de Pensionistas y Tercera Edad ASVAT de Guadalajara, ha preparado una serie de actos festivos de los cuales nos ha adjuntado un programa que pasamos a ofrecer seguidamente:

En primer lugar, el día 29 de febrero, a las cinco y media de la tarde y en el Salón de Actos de los Padres Salesianos, habrá una función de teatro a cargo del grupo artístico de la Tercera Edad "Los Muchachos", que como se recordará actuaron recientemente en la Casa de Andalucía en Guadalajara. El grupo pondrá en escena la obra de Doroteo Gomez "Maestro de un pueblo rural".

Para el día uno de marzo, festividad del Angel de la Guarda, hay diversas actividades previstas, la primera de las cuales es a las doce de la mañana, hora en la que se celebrará una misa en la parroquia de San Nicolás el Real, aplicada a la memoria de los afiliados a la asociación que ya han fallecido.

A la una del mediodía un vino español en el "Club de



Entre otras actividades recreativas y culturales, nuestros mayores podrán disfrutar de un baile en el que se ofrecerán premios a los ganadores de las diversas modalidades.

Campo" del Casino principal, donde se entregarán también los trofeos a los ganadores de los Campeonatos de Juegos de Mesa que, como ya les anunciábamos en estas páginas, se han organizado.

A las tres de la tarde está prevista la comida de Hermandad en un conocido restaurante de Guadalajara, y a las cuatro y media, en los Salones de la Casa de Extremadura, un gran baile con concursos en las distintas modalidades, en los que se dará el pertinente trofeo a los ganadores. Los asistentes serán obsequiados durante el baile

con refrescos.

El día dos de marzo, a las cinco y media de la tarde y en el Salón de los Padres Salesianos una nueva función teatral, otra vez a cargo de un grupo de la Tercera Edad, se trata del grupo "Resurgir" de la Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social, que pondrán en escena la obra de Carlos Arniches "La venganza de la Petra".

Para todos los afiliados que se encuentren dispuestos a acudir a estos actos la Asociación da el aviso de que han de retirar las invitaciones antes del día 25 de febrero.

La Calle

Para alegría de esos jueguistas empedernidos, discotequeros incansables y bailones repetitivos, a partir del jueves de esta semana que se acaba, y hasta que dure, Guadalajara cuenta nuevamente con tres discotecas, lo que sin ser una exageración no deja de estar mejor que contar solo con dos. Suponemos que, como pasa con todo, cuando transcurre algún tiempo y la gente se vaya informando y acudiendo a este nuevo local, poco a poco el reparto volverá a estar como antaño y cada cual tendrá sus preferencias hacia uno de los tres sitios en los que, pese a ofrecer lo mismo, siempre se respiran distintos ambientes. Desde luego falta estaba haciendo este espacio porque ya era casi imposible entrar en las otras discotecas de Guadalajara en vista del gran número de personas que había, y seguirá habiendo, en ellas.

o o O o o

Menos alegre y desenfadado es este tema, el que vamos a tratar ahora, ya que otra vez nos encontramos metidos en el abandono de la Tercera Edad, en el triste destino que queda para algunas de estas personas. Ayer por la mañana, cerca de las de la tarde, un abuelo que pasaba por la plaza del Jardinillo se cayó en medio de la calle montándose a su alrededor el círculo normal en estos casos. Estando nosotros cerca de esta zona no pudimos por menos que ver lo que ocurría. Si bien hay que reconocer que la gente se comportó como es debido, levantando rápidamente del suelo al hombre, que además estaba escayolado, no pudimos por menos que sentir un nudo en el estómago. Atendido también por una pareja de la Policía Nacional no sabía decir dónde quería ir, iba un poco bebido y resultó que acababa de salir de la Residencia Sanitaria con su parte de alta esa misma mañana. Por cierto, si bien la actuación de estos dos policías nos pareció ideal ya que mostraron un trato comprensivo con al anciano y tuvieron su buena paciencia, no podemos decir lo mismo de quienes ocupaban el primer coche "Z" que pasaba por la zona y que, ante las dudas y vacilaciones del hombre, se marcharon dejándolo en la calle. Gracias a que sus compañeros pararon a otro coche patrulla que pasaba por allí y entre todos convencieron a este hombre para que subiera para trasladarlo, de momento, hasta el Hospital Provincial, ya que no sabían, ni él decía, dónde estaba su domicilio. Como decíamos al principio, estas cosas dan tema para pensar sobre diferentes conductas ciudadanas y sociales.

o o O o o

Cambiando de tercio, pasamos a nuestros concejales y más concretamente a uno, el de Sanidad, que está enfermo y tiene para largo. Desde estas líneas le deseamos su pronta recuperación a José María Jimeno y esperamos que vuelva con todas las fuerzas necesarias para sacar adelante dos delegaciones como son las de Sanidad y Asistencia Social, que buena falta hacen las ganas de trabajar.

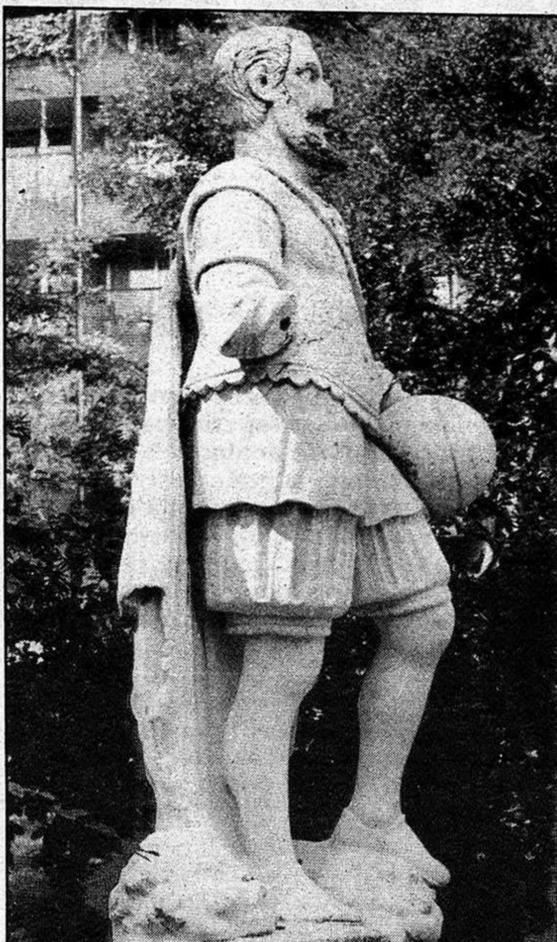
o o O o o

Para terminar haremos una mención al próximo pleno, para el cual aún no se ha fijado fecha concreta y en el que, sin tardar, se han de aprobar los presupuestos de inversiones de nuestro Ayuntamiento, un presupuesto del que, sin duda, se espera tanto o más que lo que se supo en el ordinario que, como se recordará, fué aprobado únicamente con los votos a favor del PSOE.

DARDO

local local local local local

LOS ETERNOS LISIADOS



Mal que bien ya estamos todos tan acostumbrados a pensar que los dioses griegos y las personas notables a las que se dedican estatuas eran mancos, cojos o tuertos, a no ser que gozaran de alguna otra lesión como puede llegar a ser la de descabezados, lo tenemos tan claro a fuerza de verlo, como decíamos al principio, que no hay quién nos haga entrar en la cabeza que pudiera ser de otra manera en otro tiempo.

Quizás es por esta razón, por la de no obligar a nuestras mentes a volver a realizar el complicado proceso de acostumbrarse a una realidad distinta, por lo que nuestro Ayuntamiento no quiere corregir estos desperfectos, siempre pensando en el bienestar de los ciudadanos alcarreños y en evitarles los quebraderos de cabeza que habrían de suponer el ver, de un día para otro y tras tantos años, cómo al dios de los ma-

res le ha crecido, de repente, será por eso del agua y los peces, un brazo mágico en el que ya ni siquiera se sueña con ver un tridente, que era, de toda la vida, el báculo de Neptuno.

Convencidos estamos de que si estos dioses, estos héroes o estos intelectuales mutilados en la piedra levantarán la cabeza iban a poner el grito en el cielo, y desde luego, con toda la razón del mundo.

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

CUENTOS LA FELGUERA 1984

La Sociedad de Festejos San Pedro de la Felguera, en Asturias, convoca la XXXV Edición de su Concurso Literario Anual, XXXIX en la modalidad de cuentos, con la ayuda económica de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

El premio se otorgará al mejor trabajo presentado según la opinión del Jurado y consta de 250.000 pesetas. Las bases por las que se registrará este concurso son las siguientes:

1.ª.- Podrán concurrir todos los autores que lo deseen, nacionales o extranjeros, sea cualquiera su residencia, siempre que el cuento esté escrito en Lengua Española, rogando se abstengan los ganadores en ediciones anteriores.

2.ª.- El tema será de libre elección de los autores. El cuento ha de ser rigurosamente inédito y enviado por su autor.

3.ª.- En los trabajos no constará el nombre del autor, y llevará adjunto un sobre cerrado, en cuyo exterior se figurará el título del cuento y el seudónimo, y en el interior una nota con los datos siguientes: título del cuento, nombre, domicilio y teléfono del autor.

4.ª.- Los trabajos se presentarán por triplicado, mecanografiados por una sola cara, a dos espacios y perfectamente legibles. La extensión será de seis a diez folios.

5.ª.- El premio no podrá ser dividido ni declarado desierto.

6.ª.- El galardonado, procurará estar presente en el acto de la recogida del premio, el día 28 de junio próximo.

7.ª.- El plazo, improrrogable, de admisión de originales, finaliza el día 31 de marzo próximo admitiéndose los trabajos que se hayan presentado en las Estafetas de Correos con esta fecha. El envío se hará al Apartado 96 de La Felguera (Asturias).

8.ª.- El cuento premiado queda a disposición de la Sociedad de Festejos San Pedro, que lo editará sin intención de lucro, en la revista anual de fiestas y bien autorizará su publicación. Los restantes trabajos NO SE DEVOLVERAN, ni se hará uso de ellos.

9.ª.- Todos los concursantes recibirán amplia información sobre el desarrollo del Concurso, así como una copia del cuento premiado, a partir del 13 de agosto.

10.ª.- El Jurado Calificador estará integrado por figuras literarias de prestigio nacional,

siendo su fallo inapelable. El fallo será en el mes de junio próximo.

11.ª.- La participación en este Concurso, significa la total aceptación de estas Bases.

NOVELA

El Ateneo de Santander convoca su premio anual de novela, al que podrán concurrir todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten su obra en lengua española. Originales por triplicado, mecanografiados, de 200 a 350 folios, con plica, sin nombre de autor. Plazo, hasta el 30 de mayo. Enviar a Plaza de Velarde, 1. Santander. La dotación es de un millón de pesetas.

CERTAMEN POETICO

El Instituto de Bachillerato Ramón Olleros, de Béjar (Salamanca) convoca este concurso poético denominado Cuerpo de Hombre, en el que podrán participar los alumnos de BUP, COU y Formación Profesional que lo deseen. El tema, versificación y extensión serán elegidos libremente. Textos mecanografiados a dos espacios, por triplicado, con seudónimo o bajo lema. Plazo, hasta el 25 de febrero. Enviar a Plaza Mayor, sin número. Béjar. La dotación es de 10.000, 5.000 y 3.000 pesetas, con sus correspondientes placas.

MINISTERIO DE TRABAJO

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, crea un premio para obras de investigación sobre historia social en España. Este premio versará sobre el tema "Largo Caballero, en trabajo", con motivo del cincuentenario de la gestión de Francisco Largo Caballero al frente del Ministerio de Trabajo.

La cuantía del premio será de 1.000.000 de pesetas y podrán concurrir a el los trabajos presentados por investigadores españoles e hispano-americanos.

CARTELES

El Comité Nacional Lechero español convoca este concurso de carteles. El tema será cualquiera que redunde en favor del consumo de leche y productos lácteos. Llevará la siguiente leyenda: Día Internacional Lácteo 1984. DIL-84. Comité Nacional Lechero. La dotación es de 100.000 pesetas. El trabajo se presentará a todo color, con un formato de 700 por 520 milímetros. Enviar a Ayala, 10. Madrid-1, antes del 31 de marzo.

HOJA DE REGISTRO

Los nombres de las personas nacidas, fallecidas o casadas que aparecen en esta página son los registrados en la jornada en la Audiencia Provincial.

Habida cuenta de que hay un plazo legal de inscripción de ocho días, algunos datos no serán correspondientes a la fecha en que estos hayan sido publicados, pero siempre serán los de las personas que hayan sido registrados en los libros de Guadalajara en la fecha anterior a la publicación de este diario.

NACIMIENTOS

- Susana Moreno del Río, nacida el día 30 de enero a las 16,50 horas, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.
- Roberto Fernández Gonzalez, nacido el 1 de febrero, a las 12,55 horas, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.
- Javier Taracena de las Heras, nacido el día uno de febrero a las 21 horas, en la Clínica de Nuestra Señora de la Antigua.
- Vanessa Villalba Monje, nacida a las 14 horas del día 22 de enero, en la Residencia

de la Seguridad Social.

- Juan Martínez Crespo, nacido a las 5,15 horas del día dos de febrero, en la Residencia Sanitaria.

DEFUNCIONES

- Aniceto Donato Benito, falleció el uno de febrero a las 16 horas, cuando contaba 31 años de edad.
- Juan Borumburo Bermejo, falleció el día dos de febrero a las ocho horas cuando contaba setenta y dos años.
- Antonio López Saboya, falleció el día dos de febrero a las 19 horas, cuando contaba 52 años.
- Florencia Martínez Escarpa, falleció el día dos de febrero a las 21,30 horas, cuando contaba 80 años de edad.

MATRIMONIOS

- Eduardo Sanz Osorio y María Soledad Martínez, contrajeron matrimonio el día 28 de enero.

región

región

región

región

CERTAMEN DE CUENTO Y POESIA

El Ayuntamiento de Quintanar del Rey, Cuenca, ha convocado el Primer Certamen de Cuento y Poesía "Villa de Quintanar", organizado por la Asociación Cultural "Almendo" con arreglo a las siguientes bases:

Podrán participar todos los nacidos o residentes en la región autonómica de Castilla-La Mancha. El tema es libre para ambas modalidades. La modalidad de cuento tendrá una extensión máxima de 4 folios mecanografiados, a doble espacio y por una sola cara. La modalidad de poesía tendrá una extensión máxima de 75 versos. Los trabajos, inéditos, se enviarán por triplicado, firmados con lema o seudónimo, dentro de un sobre, y en su interior irá otro sobre conteniendo los datos personales y dirección del autor. Los Premios serán de 10.000 y 5.000 pesetas para cada una de las modalidades.

La fecha final de recepción de trabajos será el 31-3-84.

Comisión Gestora de la Federación Regional de Municipios y diputaciones

SIN ACUERDO, POR FALTA DE ASISTENTES

El presidente de la Comisión Gestora de la Federación Regional de Municipios, Ramón Fernández Espinosa, y el vicepresidente de la misma, Esteban López Vega no llegaron el jueves a ningún acuerdo tras la reunión que mantuvieron con las diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha, que únicamente han estado presentes en las personas del presidente de la Corporación Provincial de Toledo y del vicepresidente de

su análoga ciudad ciudarraleña.

La escasa representatividad de los asistentes impidió cualquier resolución en torno a los dos temas que configuraban el orden del día: la participación económica de las diputaciones en la futura Federación y la cuantificación de su presencia en ella.

En la próxima semana, se producirá un futuro encuentro Comisión gestora-

diputaciones en el que se debatirá la propuesta de otorgar a las Corporaciones de Guadalajara y Cuenca, 100 votos a cada una y 175 a Toledo, Albacete y Ciudad Real, no rompiendo así la proporcionalidad que los estatutos prevén para los municipios. La aportación económica de las diputaciones a la Federación Regional estaría directamente relacionada con la representatividad que ostenten.

NOTAS CORTAS

REIVINDICACION DEL MUSEO DE VICTORIO MACHO EN TOLEDO. El director general de Bellas Artes del gobierno autónomo castellano-manchego, Rafael García Serrano, expone hoy sábado, en el curso de unas jornadas de estudio que se celebran en Valladolid, los criterios de la Junta de Comunidades para reivindicar el establecimiento en Toledo, del museo de Victorio Macho, en cumplimiento de la voluntad manifestada por el escultor. A instancias del departamento de Bellas Artes del Gobierno autónomo de Castilla-León, el día 4 se darán cita en Valladolid dos directores generales de varias regiones a fin de concertar medidas de colaboración en materia de conservación del Patrimonio Histórico-artístico y en programas de investigación conjunta. Además, serán objeto de tratamiento los planes legislativos y normativos concernientes a archivos museos y bibliotecas y la gestión de los mismos en el supuesto de que tengan titularidad estatal. Es propósito de los directores generales concretar también el marco de las relaciones entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Cultura en asuntos de mutuo interés.

AP VALORA NEGATIVAMENTE LA ACTUACION DE JOSE BONO. El comité ejecutivo de AP en su reunión del 20 de enero ha valorado negativamente la actuación del Presidente, José Bono, criticando la gestión de su gobierno, según informaba recientemente un rotativo regional. Respecto a la valoración negativa de la actuación del presidente, el comité regional se refiere a "la crisis producida en su gobierno regional, de la cual no ha dado ningún conocimiento previo al Parlamento Regional, razón por la cual se producirá la correspondiente interpelación en las Cortes de Castilla-La Mancha". Así mismo, el comité ejecutivo regional de AP estima que "se está produciendo una manipulación interesada del fondo de compensación interterritorial contraria a la propia esencia del mismo y que pretende descapitalizar a las diputaciones provinciales, rehusando obligaciones que son propias del equipo de gobierno socialista". También denuncia la manipulación de la Junta de Comunidades y en concreto de su Consejería de Política Territorial en el tema de la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha, "con un planteamiento partidista que ha determinado incluso su enmienda por parte de la Federación Española de Municipios".

CONSTITUCION DEL CONSEJO DE CAMARAS DE COMERCIO DE CASTILLA-LA MANCHA

La constitución de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, inspiró a las Cámaras de Comercio de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, el establecimiento entre las mismas de un CONCIERTO apoyado en las normas reglamentarias por las que dichas Corporaciones se rigen, a través el cual pudieran coordinar sus acciones en orden a la representación, defensa y promoción de los intereses generales del comercio y la industria en sus respectivas demarcaciones, aunando sus esfuerzos para la mayor eficacia y amplitud en la prestación de servicios o en el acometimiento de acciones que favorezcan los intereses que las cinco Cámaras representan.

En pasado día 26 tuvo lugar en la sede de la Cámara de Toledo, el acto de constitución del Consejo al que corresponde el gobierno, orientación, dirección y administración del Concierto, al que concurrieron los Presidentes de la de Albacete, Vicente Mompó Sancho; de Ciudad Real, Joaquín Beltrán Migallón; de Cuenca, Rafael Araque Pérez; de Guadalajara, Ramón Silgo Martínez y de Toledo Miguel Angel Morales García, junto con los Secretarios de cada una de las citadas Corporaciones.

Tras la constitución del Consejo, se procedió a la elección de la primera Presidencia y Vicepresidencia del Consejo, cargos con carácter rotativo, que por unanimidad se otorgaron a Miguel Angel Morales y a Vicente Mompó, respectivamente, cuyos mandatos respectivos, por disposición estatutaria tendrán una duración de dos años, durante los cuales la sede del Consejo radicará en la de la Cámara de Toledo cuyo Secre-

tario actuará en igual período como Secretario Coordinador. El Consejo se reunirá con una periodicidad mínima trimestral y tantas veces como las circunstancias lo hicieran necesario, estando en todo momento asistido y asesorado por el Grupo Técnico de Trabajo constituido por los Secretarios de las cinco Cámaras concertadas.

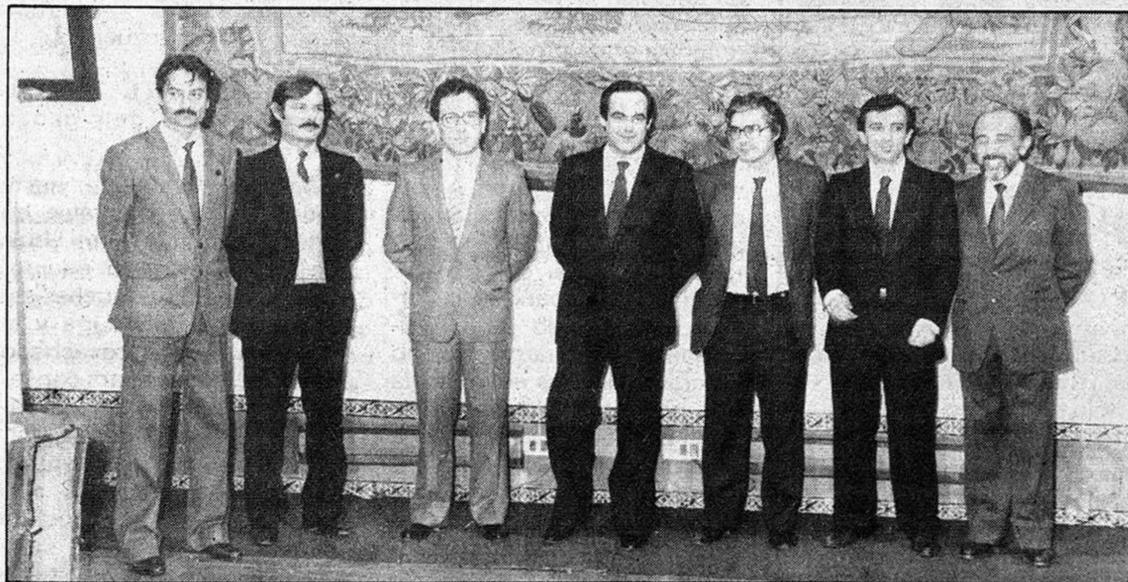
En ésta primera reunión, se hicieron diversos planteamientos sobre la futura actuación y el establecimiento de los mecanismos adecuados a un ágil y eficaz colaboración con los Organismos y Autoridades de la Junta de

Comunidades.

Seguidamente el Consejo se trasladó al Palacio de Benacazón, sede de la Consejería de Industria y Comercio, siendo recibidos en audiencia por su titular Fernando Novo Muñoz, a quien acompañaba el Director General de Comercio Herranz Manzano, a quienes expusieron las comunes inquietudes y el compartido deseo de la más amplia colaboración de las Cámaras con la Administración Regional, en aras a la consecución de las metas de progreso para la región, a través de la defensa y promoción de los intereses genera-

les del comercio y de la industria.

El Consejero Novo, expresó su más absoluta confianza en la labor que han de desarrollar las Cámaras ante el desafío, de la nueva estructuración autonómica del Estado, para lo que consideró que el Concierto será un instrumento útil para lograr la coordinación de medios y esfuerzos, trazándose unas primeras líneas de la colaboración ofertada por las Cámaras, en las áreas de formación y de promoción del comercio exterior, que habrán de concretarse en fechas inmediatas.



DELEGADOS PROVINCIALES DE CULTURA. El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el consejero de Educación y Cultura, José Bono y José María Barreda, respectivamente, posan para los fotógrafos con los cinco nuevos delegados provinciales de Cultura, recién acabada la ceremonia de toma de posesión en el Palacio de Fuensalida, que tuvo lugar el pasado 31 de enero. Angel García Méndez, delegado en Guadalajara, nació en esta ciudad y es bibliotecario. Desde el 28 de octubre de 1982, venía desempeñando el cargo de director provincial de Cultura en funciones. Es por tanto, el único de los cinco delegados que continúa en similar función ya que Antonio Callado García, por Albacete; José Tomás Cano de Mateo, por Ciudad Real; Manuel Osuna Ruiz, por Cuenca y Alfonso Pedro Cabello Rivadeneira, por Toledo, ejercían otras funciones diferentes, relacionadas con la Cultura, antes de acceder a las delegaciones.



deportes deportes deportes deportes

**"CASA REGIONAL DE ANDALUCIA"
EN GUADALAJARA**

Sábado 4 de Febrero 1984
A las 20.30 horas

RECITAL DE POESIA POR EL GRUPO LITERARIO
"ENJAMBRE"

DE INTERES PARA LOS SOCIOS

CAMBIO DE TITULARIDAD

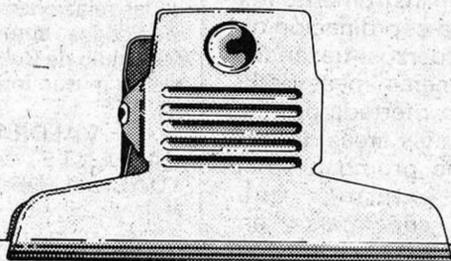
Del Restaurante 4ª Categoría "LAS BRISAS DEL
TAJUÑA" sito en la localidad de ARANZUEQUE
(Guadalajara).

Transmitente: Ruperto Sánchez Sánchez.

Adquirente: Gonzalo Sánchez Albacete.

Cualquier persona que se considere afectada por
esta transmisión, podrá alegar cuanto convenga a
su derecho, en el término de quince días a partir de
esta fecha, ante la Dirección Provincial de Turismo
(Travesía de Beladiez, 2).

Aranzueque, 3 de febrero de 1984
El Adquirente



PENSIONISTAS
A los pensionistas cuyo primer
apellido empiece por las letras

G, H, I, J ó K

Si la Seguridad Social les paga la pensión ingresándosela
en CUENTA CORRIENTE O LIBRETA deberán
presentarse necesariamente, una sola vez,
en su correspondiente Banco o Caja de Ahorros y solicitar
se tome nota de su presencia, mostrando el Documento
Nacional de Identidad. Sólo este requisito.

PLAZO: 1 de Febrero a 30 de Abril de 1984.

Los pensionistas que por cualquier circunstancia tuviesen
dificultades para acudir personalmente, podrán enviar
a las citadas entidades financieras, dentro del plazo
marcado, un certificado de «Fe de Vida» o cualquier otro
documento (gubernativo, judicial o administrativo)
que acredite tal situación.

*Del 1 de Febrero
al 30 de Abril de 1984.*

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General para la Seguridad Social.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**En TERCERA DIVISION,
debe ser fácil el partido en
el Escartín.**

Visita el Escartín el domingo a partir de las cuatro y media, el conjunto del Daimiel que acaba de cambiar de entrenador, y que va situado en la parte final de la tabla con tres negativos, lo que hace pensar, al menos a priori, que no debe ser enemigo excesivamente difícil para un Deportivo Guadalajara que, amén de ser quinto, está en una buena línea de juego y en ella debe seguir, si las cosas le ruedan medianamente bien. Indiscutible que el Deportivo tiene que vencer si no quiere poner nuevamente nervios en su afición, porque la que le sigue, la que sale a los desplazamientos ve el fútbol que fuera de casa realiza, que es francamente bueno, pero sin embargo, no disfruta en casa de esa misma sensación ya que los partidos en el propio feudo del Escartín, suelen ser anodinos y a veces hasta aburridos. El Daimiel vendrá, por aquello del cambio de entrenador, a hacer bueno el pronóstico, e intentará frenar a Becerra y compañía, y personalizamos en el 10, porque, por aquello de ser máximo goleador, será el hombre a vigilar con el fin de que no perforé la meta. Para el domingo, pensamos que ya estarán repuestos los lesionados, Romo y Emilio y por supuesto los tarjeteados volverán a estar ahí, dispuestos a seguir en la brecha, por lo que Güemes tendrá menos problemas a la hora de confeccionar el once inicial. Lo que es más difícil es que Abad y Alfonso, salgan de la formación dado el rendimiento que dieron en Alcorcón; particularmente a aquel, le vemos como titular indiscutible en la zaga, con Pastor, Santiago y Cabanillas o Recuerdo ocupando las posiciones de retaguardia. Tejado y Benito son fijos en la media y Rubiñán si no hubiera sido la del domingo la cuarta, sería el tercero que ocupara la demarcación de los medios, aunque en él, puede entrar García Ruiz, o el propio Alfonso, por más que no sea necesario un tercer Sub-20, viendo como se vió la capacidad de marca y de maniobra del muchacho en Alcorcón.

Delante, Becerra tiene sitio fijo, y Emilio, Tony y Nova o Mariano Alvaro, lucharán por dos puestos, quedando los demás en el banquillo. De cualquier manera, no debe plantear muchos problemas el Daimiel, aunque ya se sabe

que cuando un equipo viaja casi con el agua al cuello, dos puntos le separan del último, hay que esperar que el coleta-

buen momento para que las mentes se serenen y los cuerpos se reposen lo suficiente como para mantener el tipo

- EN FUTBOL EL GUADALAJARA Y EL AZUQUECA DEBEN VENCER
- DERBY EN LA SOLANA Y UN MONDEJAR-ALOVERA SIN SIGNO
- PARA LOS CAJA, BALONCESTO Y BALONMANO, DEBE SER FACIL

zo sea temible, porque vendrán a cerrarse en pos de obtener buen resultado y eso siempre complica las cosas al equipo que ha de crear juego y obtener goles. De cualquier manera con reservas si se quiere, pero nos apuntamos al "uno" fijo.

No podemos pasar por alto un encuentro, que se nos antoja de la máxima, porque en Pegaso, los de Caturra reciben al Conquense, equipo que lo pone difícil en cualquier campo y más en el del segundo cuando ellos son terceros, contando además los pegasistas con el agravante de que su predecesor e igualado, Real Madrid, visita el difícil campo de Avila en el que puede pasar de todo.

Difícil también el partido de Pegaso y el Manchego recibiendo al Ciempozuelos.

En PREFERENTE el Azuqueca a Urbis con ganas de triunfo.

Viaja el Azuqueca hasta Madrid, para enfrentarse en partido matutino a un Urbis que si fue un buen equipo, ahora anda ahí sin muchas aspiraciones en esta Liga y el viaje puede ser aprovechado por los azudenses para conseguir algo positivo en su casillero, y no sería descabellado pensar en los dos puntos, puesto que el Azuqueca, que juega mejor los partidos de fuera que los de casa, sabe perfectamente como tiene que jugar para obtener un resultado positivo que le lleve a mantener en la tabla el puesto que ahora ostenta.

Como decimos, no sólo no descartamos algo positivo para los azudenses, no, sino que además pensamos que esto puede conseguirse a poco que las cosas rueden con cierta lógica. Eso sí, en esta semana de descanso habrá sido

en la competición. La segunda vuelta pues, está servida.

En PRIMERA ORDINARIA, derby en Marchamalo.

Comienza la segunda vuelta con la vuelta, aunque parezca redundancia, al calendario habitual, y en él, en la Primera Ordinaria, el derby entre el Marchamalo y el Hogar que fue el que abrió la competición y que por aquello de las Férias, abrió la temporada en el Escartín. El 3-1, creemos recordar de aquella jornada del visitante que era el Marchamalo, puede ahora devolverlo el Hogar en La Solana, en un encuentro sin signo, puesto que si ahora mismo el Hogar va por delante en la clasificación y además fuera de casa juega mejor que en la Fuente de la Niña como lo vienen demostrando los resultados, no es menos cierto que todos los jugadores se conocen lo suficiente como para no poder pronosticar ningún resultado concreto en partidos en los que además del propio fútbol, juegan tantos factores concomitantes como aquí se dan. No, no es posible, dar un resultado a priori, porque si los fríos números dan un coeficiente favorable a los del Hogar, con sólo hablar del factor campo, sería bastante para pensar en que ese coeficiente se anula; si a eso se le añade que los jugadores se conocen perfectamente y que se saben entre sí las triquiñuelas, si es que las hay entre unos y otros, o que existe esa rivalidad intrínseca entre ellos, se comprenderá que nada hay claro en un partido como este. Si la pasada vez, fuera, ganó, el Marchamalo, hoy puede ser al revés, porque cada partido es eso, distinto, un mundo aparte. Así que lo único que

deportes deportes deportes deportes

LA JORNADA DEL DOMINGO

Por VEGARMI

pediríamos es que haya pasión, rivalidad, pugilato, pero añadiríamos que haya nobleza, que haya elegancia y que gane el mejor.

En SEGUNDA REGIONAL, un Mondéjar-Alovera sin signo.

Viaja nuevamente el Alovera hasta Mondéjar para enfrentarse al titular, que junto a las mayores hazañas, pierde puntos excesivamente fáciles y esta es una jornada en la que no se puede vaticinar, porque si el Alovera empataba en Sigüenza ante los propietarios, puede sacar tajada de su visita a la tierra del vino... con reservas. El Yunquera viaja a Chinchón y los yunqueranos tienen oportunidad de conseguir algo positivo en la salida. El Sigüenza, recibe al Ocaña y no pensamos que los de Madrid, sean enemigo excesivamente difícil para los seguntinos, mientras que el Cabanillas recibe en su feudo al Iberia de Torrejón y aunque deseamos el triunfo de los de Cabanillas, no es menos cierto que los torrejoneros pueden ponerlo difícil.

BALONCESTO

El CAJA no debe tener problemas ante el Virgen de Atocha.

Mañana el Caja debe conseguir otra victoria holgada ante los del Virgen de Atocha en un encuentro que se disputa a partir de las once en el Pabellón Polideportivo puesto que a las doce y media se celebra el derby de balonmano como luego comentaremos. Anda el Virgen de Atocha ahora mismo en octava posición a ocho puntos reales de los del Caja y por ello, no debe haber mucho problema para vencer y vencer bien, pasando de los cien puntos incluso, a un rival que es ciertamente cómodo. Si es verdad que ganó con claridad en Arquitectura de 21 puntos no es menos cierto que este es un resultado imprevisto y, o ha ganado mucho el Virgen de Atocha, o ha perdido mucho el equipo de los arquitectos como para decantar ese resultado. Pueden ser ambas cosas, pero de cualquier manera no pensamos que los de Atocha sean enemigo difícil, por no decir imposible, de cara a las aspiraciones de los de verde, que mañana deben recibir una ovación de gala, por estar donde están con seguridad y con garantías dado el esquema de equipo que present-

Mañana Guillermo podrá contar ya con toda la plantilla y eso es una garantía de éxito de cara al partido y así no cre-

podrían ser estos. El Caja Provincial, viaja a la cancha del Gredos y también debe vencer los alcarreños aunque

discutiblemente se puede ver un buen espectáculo y las aficiones de uno y otro deben coadyuvar a que esto ocurra.

deport y así andan con sus 19 puntos en 12 partidos.

Poco pensamos que pueden hacer los del gimnasio frente a los poderosos rayistas, pero de cualquier manera es importante el partido, como decimos, esta tarde a partir de las seis y media. Por su parte el Caja Postal viaja hasta Pozuelo para enfrentarse a un equipo incómodo, el Europa 77, que va por encima de los postales y que posee un plantel que si no está en los primeros puestos, si que al menos roza la clasificación de los arriba. Nos parece demasiado rival y en su casa, para los del Caja Postal que, ciertamente ahora, parece que andan en horas bajas. El partido también se disputa esta tarde, sábado, a partir de las seis y media, y como decimos nuestra ilusión sería que los alcarreños sacasen algo, aunque en honor a ser realistas, lo vemos complicado.

• EN FUTBOL SALA DIFICIL PARA LOS EQUIPOS ALCARREÑOS

• TRIAL, EN ALARILLA, CON LA PRESENCIA DE FELIX VALLES

emos que varíe mucho la salida del cinco inicial que día a día se va consolidando como la más habitual entre los verdes.

En TERCERA, difícil para el Azudense.

Visitan los de Azuqueca ni más ni menos que una cancha de las que se pueden considerar como difíciles... puesto que acuden a la del Olímpico 64 que es segundo en la tabla aunque a ambos conjuntos les separen tan sólo un punto en la clasificación y con el precedente de que el Azudense ya venciera en la cancha del Estudio lo que conllevará, sin ningún género de dudas, a que los del Olímpico hayan "escarmentado en cabeza ajena" y atenen muy bien todo para que, los de la Vega no consigan puntuar en esta salida que daría algo así como cierto vuelco a la clasificación, contando con que el Estudio descansa en la jornada y que el Canal de Isabel II viaja a Torrejón. Sin embargo y a pesar de todo, no se debe descartar la posibilidad de que los de Azuqueca den la sorpresa que no sería descabellado pensar en que pudiera darse, aunque a que negarlo, la posibilidad tiene su dificultad.

Esperemos pues al lunes.

En INTERPROVINCIAL, fácil para el Amigos.

Y lo es, porque recibe en San Roque al último clasificado de la división el Banco Occidental, y con ello, debe conseguirse el triunfo con cierta claridad, máxime si se acaba de vencer, como así ha sido al Caja Provincial que es mucho más enemigo que los banqueros aunque las motivaciones sean totalmente distintas. Con todo, hemos de apuntarnos claramente el triunfo de los alcarreños, porque son más equipo que los visitantes y no se deben perder puntos tontos, como

apuradamente porque son más equipo que el visitado, aunque no es menos cierto que el factor campo puede influir, pero no creemos que tanto como para que los del Caja se vengan de vacío en la salida. El Gredos es quinto y el Caja debe buscar los puntos que perdió frente al Agher.

BALONMANO

En SEGUNDA, todas las ventajas para el CAJA.

Comienza la segunda vuelta y como decimos todas las ventajas se dan a favor del Caja Provincial en su enfrentamiento con el C.B. Guadalajara, que sí, que ha subido de juego, pero la diferencia entre unos y otros es grande como para que los de morado puedan con los de verde. La verdad es que lo sentimos porque los dos equipos son alcarreños y están ahí luchando los unos, el Caja, por llegar a la Fase de Ascenso, y los otros, el Guadalajara, por conseguir sus primeros dos puntos, pero no creemos que en esta ocasión inauguren el casillero. Como el partido es de derby, se disputará a partir de las doce y media en el Polideportivo, siendo así la "vedette" del deporte matinal alcarreño, y bien que lo merece, porque es de aplaudir la campaña de unos y otros; de los del Caja, porque siguen en su trayectoria importante en la temporada y de los del C.B. Guadalajara, porque casi sin nada, están compitiendo sin amilanarse ante ningún enemigo e incluso haciéndolo mejor que bien, ante equipos muchos más cualificados. Es cierto que hay diferencia, y que incluso en el primer partido, en el que el Caja era el visitante, la diferencia fue grande, pero tenemos la secreta esperanza de que en esta ocasión, esa sea menor e incluso se vea un buen partido y la rivalidad entre ellos dé origen a que gane el balonmano. In-

FUTBOL-SALA

El AYLU frente al Rayo G.M.R., un hueso.

A partir de las seis y media en el Polideportivo, el Aylú recibe la visita del Rayo G.M.R., que esperemos que pueda llevarse a efecto, porque los rayistas llevan algunos partidos suspendidos por mor del Campeonato del Mundo Universitario en el que los españoles han conseguido un tercer puesto meritorio merced al 7-6 frente Italia, en el que los del Rayo han colaborado más que decididamente. De cualquier manera, uno piensa que los rayistas vendrán a Guadalajara y lo harán para ganar, porque hoy por hoy, son los terceros en discordia tras Interviú y Tole-

TRIAL



El domingo en la Muela de Alarilla hay una prueba de Trial organizado por el Moto-Club Yunquera de Henares en el II Pentagonal "Moto Verde de Trial" en la que participarán los mejores pilotos de la especialidad y que en la zona centro tendrá una amplia repercusión, porque se va a disputar en Guadajara, Madrid y Valladolid al igual que en la pasada campaña. Por si fuera poco, y tras celebrarse la del año pasado, el vencedor fue el alcarreño Félix Vallés en la foto que ilustra la informa-

ción, y que este año se perfila como uno de los favoritos de cara a esta competición.

Como en el año anterior, ésta se encuentra abierta a las categorías Super, Senior, Junior y Juveniles, en una competición de Trial de la que todas las provincias limítrofes, van a participar con lo mejor que existe en su especialidad. Esperemos que nuevamente este año, pueda repetirse el triunfo de algún alcarreño y si Félix Vallés repitiera éxito, mucho mejor todavía.

EL FELINO INGLÉS: EL JAGUAR

Un humorista dijo en cierta ocasión que para morir con un Jaguar no era necesario estrellarse: basta con pisarle el rabo. Y es que el famoso coche inglés, creado por sir Williams Lyons, adoptó el nombre más terrible de los felinos americanos como expresión rotunda del inconfundible rugir de sus motores. Fue en 1922 cuando aparecieron los primeros "sidecars" para motocicletas, en la ciudad de Blackpool, origen de la que luego llegaría a ser la empresa SS. De ahí se pasó al rediseño de vehículos muy populares, como los pequeños Fiat, Morris, Standard, etc. Pero especialmente estos últimos. Por ello, las siglas SS, que son iniciales de Standard Swallow. Era el año 1931 cuando el primer chasis, muy alargado, coupé Standard, dio paso a los futuros y ya actuales deportivos Jaguar, nombre que surgió para un modelo, como en el caso de Mercedes, y luego quedó acaparando la marca entera.

Hoy, el modelo más espectacular es el XJS, deportivo muy avanzado y tan singular que, en honor a la verdad, no hallamos referencia en el mercado para la comparación. Tiene la peculiaridad de los coches ingleses, su lujo peculiar, su artesanía "made in England"; porque, pese a ser vehículo de serie, el acabado es obra de auténticos artesanos.

Exteriormente, el XJS, versión HE, es un coche agresivo. Su línea deportiva hace volver la cabeza a los más detractores del automovilismo. Las ruedas, anchas, de seis pulgadas y media, con neumáticos especialmente diseñados por Dunlop para esta marca y para Rolls-Royce (otro monstruo inglés aunque menos agresivo), son de aleación y tienen cinco radios en gris y plata. Hasta las tuercas (negras, para mayor distinción) llevan en la parte superior la cabeza del Jaguar, co-

mo insignia, en el centro.

La tapicería es de cuero de Connolly, como de costumbre, sino también en las puertas. El olor a cuero es inconfundible al penetrar en el interior. Como remate a este tufillo especial, el brillo de la madera de nogal que enriquece no sólo el tablero, sino la tapa de la guantera, panel central de interruptores y algunos detalles de acabado de los revestimientos de las puertas.

Infinidad de detalles de lujo van incorporados a los vehículos de serie. Entre ellos, el aire acondicionado. Pero lo verdaderamente llamativo de estos coches ha sido siempre y sigue siéndolo en las versiones modernizadas, el motor de doce cilindros en "uve" con una capacidad para 5.3 litros de cilindrada o cubitaje. Casi más motor que coche, como ocurría con aquel histórico Jaguar E. Un motor de enorme potencia, que permite al coche alcanzar los 250 kilómetros

El nuevo modelo XJS-HE alcanza 250 kilómetros/hora y cuesta siete millones y medio de pesetas

por hora sin excesivos esfuerzos. ¡Ahí es nada!

Claro que el precio tampoco se anda por las ramas. Siete millones y medio puesto en carretera, es decir, con impuestos de lujo y seguros incluidos. Coche para privilegiados. Pero en España hay bastantes, a juzgar por la demanda. Y en Estados Unidos, quizá por identificación con su famoso felino, los Jaguar hacen furor. No es coche para mayorías. Quizá en eso radique su encanto.

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.
0,00: Extra Deportes.
1,00: Enigmas.
3,00: De la Noche a la Mañana.

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser-Guadalajara Musical.
13,00: Aquí...La Radio.
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,00: Ser-Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser-Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
21,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
0,30: El Loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.

NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser-Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser-Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.

RADIO GUADALAJARA

(Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
10-13: El día por delante (Magazin).
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
15-16: Pipermint y Rosas.
16-18: Disco-Track (musical).
18-20: Su sintonía (musical).
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
20-30,21: Martes a viernes: "LP".
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
23-24: Lunes: España ayer.
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
21-22: Autobús internacional (en cadena).
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
20,30-21,00: Lunes Deportivo.
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
22,00-23,00: A mi Manera.
23,00-24,00: España Ayer.

ORDENACIONES SEGLARES

Ya en el Sínodo de los Obispos en Roma, en 1971, el temor a una conmoción de la estructura tradicional hizo rechazar por el momento la ordenación de hombres casados, solicitada no obstante por numerosas conferencias episcopales del tercer mundo. La concepción del sacerdocio que caudilla Juan Pablo II permite augurar que mientras vivía, las actuales reglas canónicas o cambiarán en absoluto en lo tocante a este punto, y mucho menos en

lo referente a la ordenación de las mujeres a la supresión de la regla del celibato como condición para ser sacerdote.

En este contexto se ha efectuado todo un trabajo teológico que renueva profundamente las perspectivas sobre "el ministerio eclesial" a tal extremo que se ha podido hablar de la "enorme distancia" existente en este terreno entre el punto de vista de los teólogos y el de la jerarquía. Esto, naturalmente, es una simplificación.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reino-so,2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámennos 22 78 78.

Limpiezas

SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

"INTERESA alquilar piso sin amueblar. Matrimonio sin hijos. Preguntar por D. Bernardo. Teléfono.: 23 10 79".

Se ofrece empleada de hogar interna para Guadalajara. Teléfono: 27 06 65.

REPRESENTANTE, visitando farmacias, autónomo, se precisa, introducido. Escribir referencias. Apartado correos, 525. Valencia.

VENDO Seat 131 (1600) Familiar. Matrícula GU-3572-C. Los Manantiales, Torre 1-7º D.

DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 62

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30		

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia modulada.

RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Milagros Gamo Cuesta. Molina de Aragón, 3.
MAÑANA: Pilar Aldeanueva y Cepero. Avda. de la Constitución, 31.

CUPON PRO CIEGOS: 5693



PROGRAMACIONES

Sábado, 4 de febrero

HOY PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.
10.59 Apertura y presentación.
11.00 Como lo ves.
13.00 Gente Joven.
14.30 Mirar un cuadro.
15.00 Telediario.
15.35 Los Pitufos.
16.00 Primera Sesión. "Horizontes perdidos".
18.00 Erase una vez... El hombre.
18.30 Libros de aventuras.
19.20 Usted, por ejemplo.
20.00 Telediario.
20.15 Fútbol. At. de Madrid-At. de Bilbao.
22.15 Informe semanal.
22.45 Sábado cine. "Los dientes del diablo".
00.40 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.

15.29 Apertura y presentación.
15.30 La víspera de nuestro tiempo.
17.00 Retransmisión deportiva.
19.30 Taller de teatro.
20.30 La ventana electrónica.
22.00 Teatro Real.
24.00 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

09.45 Carta de ajuste.
09.59 Apertura y presentación.
10.00 Concierto.
10.30 El día del Señor. Santa Misa.
11.30 Hípica.
11.35 Pueblo de Dios.
12.05 Tiempo y marca.
15.00 Telediario.
15.20 Información deportiva.
15.35 La vuelta al mundo de Willy Fog.
16.05 Fama. "Normas".
17.00 Y sin embargo... te quiero.
18.00 Especial musical. "Alberto Cortez".

18.55 Información deportiva.
19.10 Lou Grant.
20.00 Mas vale prevenir.
20.30 Telediario.
21.05 A la caza del tesoro.
22.05 España, historia inmediata.
23.05 Estudio Estadio.
00.05 Despedida y cierre.

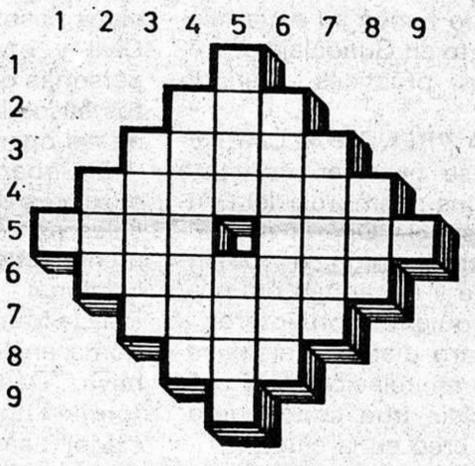
SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.29 Apertura y presentación.
15.30 Tom, Dick y Harriet.
16.00 Música y músicos.
16.30 Últimas preguntas.
17.00 Estrenos TV. "La señorita leona".
18.40 Aventuras en el Mississippi.
19.00 Los padres de nuestros padres.
20.00 Flamingo Road.
21.00 El dominical.
22.00 Largometraje. "El poder de la sangre de Drácula".
23.35 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS

HORIZONTALES.—1: Símbolo químico del fósforo. 2: Sobrino de Abraham. 3: Chufas para hacer horchata. 4: El que tiene a su cargo el ganado que se emplea en la labranza. 5: Dícese de la persona o de la cosa considerada como intangible. Composición música para que la cante una sola voz. 6: Lo mejor entre otras cosas de su especie. 7: Va por camino más largo que el ordinario. 8: Forma parte de una corporación. 9: Letra que se emplea en álgebra para representar un número indeterminado.

VERTICALES.—1: Letra que entre los romanos equivalía a 150. 2: Especie de platillos de bronce usados en Egipto en algunas ceremonias. 3: Poder contenerse una cosa dentro de otra. 4: Planta cuyos frutos, desecados, se emplean para dar sabor amargo a la cerveza (pl.). 5: Escaso, limitado y corto en cantidad o calidad. Paraíso terrestre. 6: Embutido hecho con pedazos menudos de madera, nácar, etc. 7: Serie de cosas medidas por orden en un hilo. 8: Porción de ropa o de otras cosas atadas. 9: Décimo tercera letra del alfabeto etiope.



SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

A LA SOPA DE LETRAS.- Cesion. Erbio. Haemio. Iodo. Plata. Bromo. Cloroformo y Cromo.
AL JEROGLIFICO.- ASI ME ENTRETENGO (as, i; ME entre TEN; go).

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA
ALCARRERA

Se suscribe al diario por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A



ilte Cogolludo, 36
GUADALAJARA Tel.: 22 85 97



Ayer, en el hotel abandonado de la Nacional II

ESPECTACULAR SIMULACRO DE UN RESCATE REALIZADO POR EL GEO

Durante el día de ayer los ciudadanos de Guadalajara quedaron verdaderamente sorprendidos cuando observaron un amplísimo despliegue policial en las inmediaciones del Hotel abandonado situado junto a la Carretera Nacional número II.

Lo cierto es que este despliegue que ofrecía todos los visos de estar ocasionado por un incidente de gran importancia, era una operación de prácticas realizada por los miembros del grupo GEO, que, ya es sabido tienen su acuartelamiento en Guadalajara y realizan prácticas, periódicas.

LA PRENSA ALCARREÑA se puso en contacto con los miembros del Grupo Especial Operativo y pudo charlar con el comandante y el capitán del mismo, quienes comentaron a nuestro diario diversos temas en relación con este ejercicio que tanta confusión creó en la ciudad.

Según sus palabras, el simulacro realizado ayer en Guadalajara planteaba la situación de un grupo terrorista que en una convención ha secuestrado a varios representantes de las delegaciones de dos países, por lo que se avisa a la policía.

Partiendo de esta base se han querido poner en práctica dos aspectos el mismo desde el grupo local de acción, que incluiría las medidas a tomar por el Gobierno Civil y el papel que debieran desempeñar las fuerzas tácticas especiales, en este caso el grupo GEO.

Para conseguir una per-

fecta práctica, cada cual tenía asignado su papel desde los que realizan el de terrorista hasta los que actuaban como parte de las fuerzas locales y los GEOS.

Sobre la posibilidad de dar aviso a la población de Guadalajara en futuros ejercicios, a fin de que no cunda la alarma, el capitán aseguró que esto no era oportuno, ya que en lugar de tener observando el desarrollo de la operación a unas cien personas podrían acudir muchas más, por lo que únicamente se avisa en estos casos al Gobernador Civil y otros organismos, personas que tienen en estos casos la responsabilidad de las operaciones.

El Gobernador dispondrá entonces de las fuerzas locales con las que normalmente cuenta, la Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Municipal y la Autónoma en los casos que la haya. Después habrá de formar un equipo negociador asesorado con psicólogos y psiquiatras o por algún experto en este tipo de temas, así como intermediarios y traten con el grupo terrorista o los delincuentes de que se trate.

Es también norma que se cuente con un equipo de información, normalmente formado con personal de Guardia Civil y de policía, encargado de buscar toda la información posible acerca de la personalidad de rehenes y secuestradores.

Otro equipo preciso es el de comunicaciones, encargado de mantener las conversaciones y relaciones entre los distintos grupos y

con los terroristas o delincuentes.

Al margen de estos, existe un gabinete de prensa que tiene como misión el evitar que los medios de comunicación se interfieran en las tareas de rescate y al tiempo debe facilitar la información disponible a las familias de los rehenes.

Por otra parte habrá también un equipo de logística cuya misión es apoyar logísticamente en comida, hoteles, etc... al resto de los equipos.

Cuando el accidente es grave y el director de Seguridad del Estado lo cree conveniente, en cuando interviene el GEO o cualquier otra fuera especial que dependería, desde entonces, del director del incidente, como ya indicábamos, por normal general el

Gobernador Civil. A todo esto es a lo que se llama grupo local de acción que se formaría en el lugar de los hechos.

Aparte de este habría un grupo central de acción con sede en Madrid y cuyo dirigente sería o bien el Presidente del Gobierno o bien el Ministro del Interior o el Director de la Seguridad del Estado, según la gravedad del incidente, que sería quien daría las normas al Gobernador. Tendría una organización similar a la expresada antes, solo que a mayor nivel, con gente de todos los Ministerios y Cuerpos de Policía.

La operación realizada ayer comenzó entre las nueve y las diez de la mañana, aunque hasta las once, aproximadamente, no se formó el cerco.

UN PROBLEMA DE RUIDO

Ayer publicábamos un artículo en el cual se ponía de manifiesto la protesta de los vecinos de uno de los pisos de Guadalajara que está situado junto a un pub, quienes aseguraban no soportar por más tiempo el ruido que, producido por el mencionado local comercial, habían de tener en casa día y noche.

Se plantea de esta manera un problema que, en realidad, ha existido desde siempre y contra el que es muy difícil luchar o, al menos, conseguir algo positivo y que no quede en papeles y palabras, como en el caso citado.

Lo cierto es que en este tema hay dos vertientes, por una parte la necesidad de que este tipo de locales de diversión proliferen en cualquier ciudad o pueblo con un número de habitantes de consideración, ya que es importante el factor diversión para mantener a un nivel de habitantes y, por demás, de habitantes satisfechos, lo que queda de sobra demostrado con esos pueblos que van perdiendo a toda la juventud solamente por el hecho de que se aburren en un lugar que más se asemeja a un desierto que a un sitio en el que poder estar agusto.

Por la otra vertiente no cabe duda de que la diversión de la juventud actualmente tiene un soporte y una base muy clara en el ruido. La música, los sonidos, son elementos imprescindibles para entrar en ambiente y, por demás, en un ambiente que puede ser completamente contrario al del local de al lado pero que siempre tiene un fondo musical acorde con su clientela.

Es característica entre la gente de cierta edad la frase de protesta de una persona a la que se ha llevado a tomar algo a una discoteca, siempre en torno al volumen de la música y la sordera de los habituales clientes.

OLEOS Y CERAMICAS



Una nueva exposición se abrirá en Guadalajara a partir del miércoles que viene, en esta ocasión sin que se trate de la muestra de ningún artista de fama reconocida, sino de obras realizadas por los alumnos del Centro de Promoción Femenina.

La muestra de arte que se ubicará en la sala de la Calle Mayor sede de la Caja

de Ahorro Provincial de Guadalajara, estará compuesta por oleos y cerámicas que las alumnas han venido realizando hasta el momento.

La duración de esta exposición es hasta el día 14 de febrero y las horas de visita son los días laborables de siete a nueve de la tarde.

LEA

LA PRENSA

ALCARREÑA

SU DIARIO